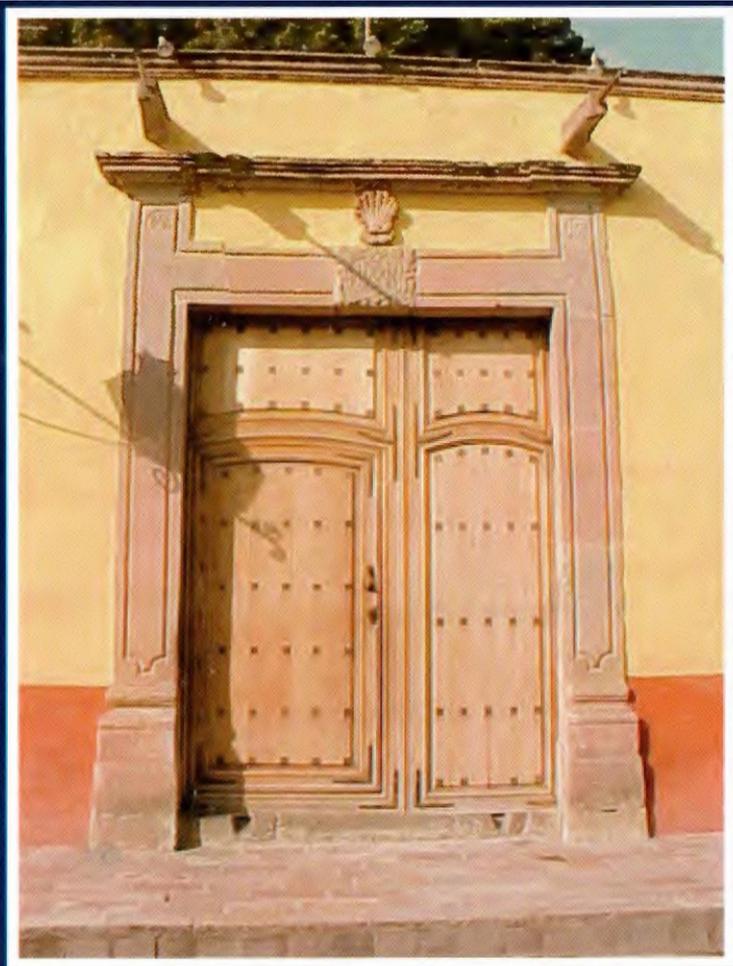


Misión histórica: Casa de Hidalgo

José Luis Lara Valdés



EDICIÓN CONMEMORATIVA
"AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA"
AÑO 2003

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



10603

Misión histórica: Casa de Hidalgo

José Luis Lara Valdés

EDICIÓN CONMEMORATIVA
“AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA”
AÑO 2003

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

*DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS
JURIDICOS*

Lic. Rosa María Cano Melgoza

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL

Mtro. Isauro Rionda Arreguín

Coordinación

Isauro Rionda Arreguín
Susana Rodríguez Betancourt

Revisión de textos:

Cristina Valtierra Rivera
Georgina Sosa Alvarez

Apoyo en cuidado de la edición:

Jaime Carrillo Carrillo

Fotógrafo:

José Luis Lara Valdés

Digitalización de imágenes:

Jorge Antonio González Ramírez

Primera edición 2002.

Gobierno del Estado de Guanajuato

José Luis Lara Valdés

Misión histórica: Casa de Hidalgo



Presentación

Este trabajo ha resultado del esfuerzo de los guanajuatenses por lograr tener una Patria que a todos nos identifique, yo soy una parte de todo y en cuanto escribieron o me dijeron lo reconozco. Si he elegido unos datos y no otros es para darle coherencia a un relato también, ya que asumo que todas nuestras diferencias se subliman en el mismo principio: la Patria que tiene por nombre “Historia”.

Vivimos en la historia desde que somos habitantes del centro-norte de México. Tenemos origen y desarrollo en el pasado, de hecho somos el futuro de aquel pasado. Por vocación, entonces, somos origen y desarrollo de las generaciones que vienen para el futuro. Así nos lo dejan ver y entender no pocas historias que sobre nosotros han sido escritas.

En Guanajuato la Historia ha podido ser eso: pasado y futuro a la vez, y no es retórica ni falsa poesía; este trabajo lo prueba.

¿Quién era Miguel Hidalgo y Costilla en 1803, cuando cumplió cincuenta años y fue trasladado de su arcadía particular en San Felipe, para hacerse cargo del curato de indios otomíes en la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores? Era la suma de su pasado que iba a constituirse en el futuro de los dolorenses.

¿Quién era Benito Juárez cuando, derrotado, con la República a cuestas, descansando en la habitación de Hidalgo, eligió por estrategia para la Patria que todos cuantos pasaran por esa casa escribieran su

respeto y sentimiento por la Nación en un libro, que después su enemigo en turno llamaría álbum de Hidalgo?

¿Quién era Fernando Maximiliano que vino a Guanajuato a cancelar su proximidad con los conservadores que lo engañaron, y a cambio fincó el futuro al darle al fasto del 15 y 16 de septiembre el orgullo de la Nación Mexicana, y el reconocimiento a la vocación libertaria y digna del pueblo mexicano, pese a él mismo?

Son las historias que se entrecruzan en este tejido, donde la ciudad de Dolores Hidalgo ya no es telón de fondo, sino primer plano.

Somos pasado vital en nuestra historia. Por ello he aceptado trabajar este tema, por cuanto de teoría y metodología de la Historia exige, y no creo haberlo resuelto con tiempo ni solvencia intelectual suficientes.

Pero así es la Patria, no espera, demanda. Debo reconocer y agradecer a mi maestro Isauro Rionda Arreguín que con esta tarea me ha regresado a otra teoría de la Historia y a otra historiografía.

Me reconozco asimismo en deuda con los gentiles dolorenses que me indicaron por donde ir, particularmente a don Joaquín Alday, quien generosamente me abrió su archivo personal. Y, por último, antes de comenzar esta historia: amorosamente la dedico a Leksei Arlene y a Eric Tsalassamenon, para que su futuro lo nutran del pasado que he podido reconstruir; haber cumplido la cita con los valores humanos que sabe encontrar el historiador, en la historia de una casa, de una sociedad y de unos ideales.

Guanajuato, Gto., julio de 2002.

En el umbral de la Patria

Miguel Hidalgo y Costilla adquirió y, o usufructuó propiedades en el poblado de Dolores, durante los años previos al movimiento social armado por él, iniciado la noche del 15 de septiembre de 1810. La más importante para el propósito de rendirle homenaje en el 150 aniversario de su natalicio, es la hoy llamada Casa Museo de Hidalgo, ubicada a tres cuadras de la plaza principal, en esquina de las calles Hidalgo y Morelos; otra casa y huerta no muy lejanas a la anterior, la alfarería donde además elaboraban vino “*encerrado*”, y estuvo la talabartería donde fabricaron clandestinamente armas para el levantamiento.¹

A la muerte de Miguel Hidalgo estas y varias huertas, supuestamente propiedad suya, fueron confiscadas por las autoridades virreinales, mas el asunto debió ser litigado ya que surgieron varios interesados en establecer que se trataba del patrimonio de cofradías, administrados por el cura párroco para sufragar gastos con las rentas que producían, como habrían sido las festividades del tutelar de la agrupación. El punto de partida de este trabajo es un documento sobre estas propiedades, mismo que glosamos.²

¹ Véase en Ilustraciones 1 y 2, la ubicación en mapa proporcionado gentilmente por la oficina de Catastro de la Presidencia Municipal de Dolores Hidalgo.

² El documento me fue proporcionado por personal del Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, en fotocopia del original acompañado de su paleografía, para el propósito de este trabajo. Un documento similar fue publicado hacia finales del siglo XIX por Pedro González, *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*, págs. 326-327, reeditado por La Rana en 2001. Tomamos los datos de ambas versiones para construir nuestro umbral.

Era el año tercero de la Independencia Mexicana y segundo de la Libertad Nacional, 1823, cuando Ramón González, el Primer Alcalde Constitucional de la Villa de Dolores Hidalgo, a falta de escribano redactó la escritura de compra-venta de los bienes de don Miguel Hidalgo y Costilla, ante dos testigos de asistencia; la operación la realizaban siete personas que se habían presentado como copropietarios, uno de los cuales a la vez, como representante de todos.

No se menciona la casa curial en el documento, o no explícitamente; la casa sobre la que tratan los participantes es la conocida como la alfarería, ubicada en la calle del Peligro esquina con la calle de la Represa, teniendo por colindancias al Norte la huerta de don Alejo del rancho de San Marcos, con solar de José María Picón, con casa y huerta de don Antonio Ríos, y con huerta de doña Vicenta Ruiz; por el Poniente con huerta de Martín Ochoa; al Oriente, calle de por medio con casa y huerta de doña Gertrudis Cortés y con solar de don Demetrio Zapata; al Sur calle de por medio con huerta del Molino perteneciente a la Cofradía del Santísimo Sacramento.

Las otras propiedades eran tres huertas, una en la misma calle del Peligro, otra en la calle del Emperador, y otra más en la calle de La Santísima. De aquellas propiedades de Miguel Hidalgo la casa curial es hoy Museo, la casa y huerta de la alfarería ha sido fraccionada y cumple funciones comerciales, y de casa habitación; de las otras huertas no reunimos indicios para seguirles la historia. Acaso una de ellas sea a la que se refiere Alamán cuando dice:

En 1845 se conservaba aún en Dolores, en un sitio llamado las Moreras de Hidalgo, ochenta y cuatro árboles plantados por sus propias manos para el cultivo del opulento gusano, conservándose también hasta en esa época los caños que mandó hacer para el riego de todo el plantío.³

³ Alamán, *Historia de México*, t. I, pág. 353.

Dado su origen de congregación de indios otomíes, las instituciones clericales estuvieron más cercanas, y la propiedad tuvo justificación cuando se destinaba a obras pías. Según las fuentes, la mayor parte de los solares, huertas, y fincas, pertenecían al clero.

En los años previos a una crisis más por sequías y monopolios de alimentos, cuando sucedió todo lo contrario, hubo recursos para construir en el territorio del curato, la Casa del Diezmo, en 1779 “...con materiales sobrantes de la parroquia, en terreno correspondiente a la Cofradía de Nuestra Señora del Refugio, y con fondos que procedían y se aplicaban a la misma asociación para el sostenimiento del culto de dicha imagen en la iglesia del Tercer Orden. Esta cofradía y otras siete que se instituyeron en la parroquia a nombre de distintos santos disfrutaban de partes del fundo del pueblo, por legado testamentario del cura fundador, teniendo cada cual fondos de subsistencia, así por réditos que causaban los solares distribuidos a censo consignativo, como por limosnas o legado de capitales y de fincas productivas”.⁴

La otra casa donde estuvo la alfarería, fue levantada totalmente por Miguel Hidalgo:

Construida la casa en pertenencia de la Cofradía del Santísimo Sacramento, se otorgó escritura por valor de mil novecientos cincuenta pesos y tres reales a favor de las monjas catarinas de Valladolid, traspasando el señor Hidalgo la representación de este capital, que como cura administraba, al presbítero don José María González.

Confiscadas esta casa y tres huertas que se suponían del señor Hidalgo, don Francisco de Orrantía las hizo rematar en su favor en marzo de 1817; pero don José María Zapata gestionando con poder legítimo para nulificar la confiscación, alegando que eran bienes pertenecientes a distintas cofradías, no logró su intento con las autoridades españolas sino hasta

⁴ González, Op. Cit., pág. 311.

el 6 de marzo de 1822, en que por una disposición del gobierno nacional quedaron libres los bienes que pertenecieron a los héroes de la Independencia y restituidos los capitales piadosos a las aplicaciones que habían tenido. Al hacerse la indicada devolución de bienes, el presbítero Rafael Aragón, representante de las monjas catarinas y sacristán de la catedral de Valladolid, recogió la casa y las huertas para venderlas a don José Urbano González, estipulando que las fincas reconocieran siete mil pesos a la Iglesia, reeditando un 5% anual, y que se extendieran escrituras por separado a cada cofradía por sus capitales, a favor de los correspondientes mayordomos.⁵

Juan José Urbano González aparece en 1822 como el comprador que se compromete a pagar el 5 % sobre siete mil pesos anualmente, ya vencidos al parecer desde 1817 o 1820, y que no había entregado tal cantidad estipulada entre quienes vendían y quienes compraban. Los vendedores eran: el capitán José Antonio Larrinúa, Ignacio Quiroz, Ignacio Orozco, Timoteo González, Luis Manuel Muñoz, José María Zapata; todos ellos representantes de partes interesadas en la casa y las huertas.

Había un expediente en el Ayuntamiento de Dolores, formado el año de 1817, sobre indagación, valúo y remate de los bienes que pertenecieron al Cura Párroco Miguel Hidalgo. No pudimos localizarlo para este trabajo por lo cual no nos queda claro el procedimiento. Tan solo que José Urbano González aparece como parte interesada en las propiedades, a la vez como representante de los otros que en 1820 le venden. Suponemos que la escritura de 1822 se levanta debido a que no había sido cubierto el pago establecido.

En cuanto a uno de los vendedores, José Antonio Larrinúa, es un homónimo, o es el mismo que la historia registra como el único herido y puesto preso la noche del 15 de septiembre de 1810, en el

⁵ Idem, págs. 325-326.

momento que Allende busca a Hidalgo para notificarle que la conspiración en Querétaro había sido descubierta, lo halla el día 14 en casa de su compadre, José Antonio Larrinúa.⁶

La casa curial ha sido descrita por los historiadores casi desde el momento que concluyó la etapa armada de Miguel Hidalgo, semidestruidas sus instalaciones por el uso que le dieron como cuartel realista las fuerzas de Félix Ma. Calleja, una vez lograda la Independencia y en el resto del siglo XIX se le procuró conservar casi igual, reconstruyendo parte del estilo que tuvo cuando la habitaba Miguel Hidalgo.

En ella tenía el cura biblioteca, recámaras, fábrica de mosaico; en dos patios varios árboles y, entre ellos, plantas diversas como una parra, “*sembradas por el propio Hidalgo. En el patio se halla un pozo en el que se afirma se sentaba a leer y meditar*”. También se conservó ropa de la época, la caballeriza, la cocina típica mexicana, “*en la misma forma en que se usó*”, arcones y diversos muebles.⁷

Cuando Miguel Hidalgo llegó a la entonces Congregación de Nuestra Señora de los Dolores el 3 de octubre de 1803, proveniente del vecino San Felipe, había ocupado otra propiedad, de la cual se mudó en 1804 a la que era entonces casa del Diezmo, de una sola planta y ancho zaguán. En la finca se reunía cuanto diezmaban los habitantes de la congregación de producciones agrícola y ganadera. La finca había sido construida en 1779 para tal propósito, se dijo que con materiales de cantera sobrantes de la construcción de la fachada de la parroquia, su ubicación en aquel entonces era entre las calles del Peligro al Sur, los Olivos al Oriente, y el camino Real de San Miguel al Norte. Al Poniente colindaba con otra propiedad.⁸

⁶ Idem, págs. 57 y 63.

⁷ Seguimos los párrafos del *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, vol. I, págs. 997-998. Véase Ilustraciones 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

⁸ Seguimos a González en obra citada, pág. 311 *passim*.

En cuanto la ocupó el Cura Hidalgo se le dio la siguiente distribución: entrando por el amplio zaguán, la pieza de la derecha servía de estudio, la de la izquierda de despacho del curato, la de al lado era la alcoba del señor Cura. El ala Oriente de la finca comenzaba en la esquina, la notaría parroquial con dos accesos a cada calle, después la sala y enseguida el alojamiento de Mariano Hidalgo. El ala Sur comenzaba con la alcoba de las hermanas del párroco, todo esto alrededor de un patio grande ya que había otro chico en la segunda parte. El comedor y la cocina en la misma ala Oriente en el patio chico donde estaba la noria; alrededor de éste, había galeras y acceso por la calle del Peligro, cochera, caballeriza, el pajar, el baño, el lavadero; en las galeras se depositaba el producto del diezmo.⁹

En el mismo año que Miguel Hidalgo llegó al curato le fue entregado para instruir en oficios Pedro José Sotelo, de edad de 13 años, así lo recuerda en sus *Memorias*:

El señor Cura me recibió afectuosamente y me manifestó desde luego un estilo afable; con mucha dulzura me adoctrinaba, dándome buenos consejos y enseñándome a vivir bajo el temor de Dios.

Me aficioné al arte de la alfarería, y viendo el señor Cura mi afición, me puso bajo la dirección del maestro de pintura don José Ignacio N. para que me enseñara el oficio.¹⁰

De la casa todos los días cabalgaba el Cura Hidalgo al templo del Llanito, y al volver se detenía en la casa donde estaba la sedería, y después, siguiendo el Camino Real a San Miguel, o bien por la calle del Peligro, iba a la alfarería. Aquí se detenía más tiempo con los operarios, a los cuales había enseñado el arte de la talavera y la mayólica.

⁹ Véase Ilustraciones de la 9 a la 19.

¹⁰ Sotelo, *Memorias del último de los primeros...*, págs. 15-16. González en su obra citada publica también largos párrafos de estas *Memorias* con ligeras variaciones del lenguaje.

Era en la alfarería donde se desempeñó como pintor Sotelo, aunque también asistía a cuanto se le indicaba en la casa, de sus *Memorias* es que sabemos que en la alfarería estudiaba en libros el señor Cura, “*para lo cual tenía destinado un sitio o lugar en el costado de la alfarería, hacia el Poniente, en cuyo punto tenía una silla, y allí colocado leía silenciosamente y nadie se atrevía a interrumpirlo.*”¹¹

Ya en el año de 1810 en tal lugar se fabricaron artefactos para ser utilizados para cubrir armas punzo cortantes y hondas, en la piezas de la esquina de las calles del Peligro y de la Represa:

*En la pieza de la esquina de la alfarería que está al Oriente, calle de la Represa, se encerraban tres artesanos talabarteros, hermanos los tres, y se llamaban José Pulido, Teodosio Pulido y su hermano el menor; el primero era conocido como Chepe Pulido. Ninguno de los alfareros sabíamos con qué objeto se encerraban en aquella pieza.*¹²

Menciona Sotelo que también los herreros iban por las noches a la casa del Cura y le esperaban a que se desocupara para hablar aislados, les daba dinero, les intimaba silencio y se retiraban sin hablar. Habrían sido quienes prepararon las armas, lanzas, machetes, Nicolás e Ignacio Licea y Pedro Barrón. Al parecer éstos vivían en la hacienda de Santa Bárbara, de donde se ha mencionado fueron traídas las armas que el señor Cura había secretamente mandado hacer.

Otros personajes que recuerda Sotelo visitando la casa curial eran Aldama y Allende, “*con mucha frecuencia visitaban al señor Cura y observábamos que tenían sus conferencias reservadas particularmente de noche.*”¹³

¹¹ Idem, pág. 16. Véase Ilustraciones 20 a 27.

¹² Idem, pág. 18.

¹³ Idem, pág. 19.

También recuerda Sotelo otro tipo de reuniones que organizaba el señor Cura, cuando se le antojaba se hacía acompañar de música ya que los alfareros, todos sabían tocar instrumentos. En una ocasión hubo *“una corrida de toros, la que se verificó en la plaza de gallos, que existía entonces enfrente de la casa del señor Cura, donde hoy es la huerta de don Manuel Hernández, trayéndose los toros de la hacienda de Rincón”*. (Pág. 35)

Así transcurría la vida de Miguel Hidalgo entre la casa, la alfarería y la casa curial, sus funciones de párroco en el gran templo de portada barroca, uno de los más altos y bellos del centro de México, que en su interior deja ver un altar retablo de la época inconcluso. Acudía también al humilde templo de los otomíes en El Llanito cruzando el río, asistía a capillas de cofradías para los días de la fiesta del santo o virgen tutelar, así, mientras llegaba la noche del 15 de septiembre de 1810.

El señor Cura, empeñoso como siempre en sus fábricas de seda y loza, ocupando gente para el corte de hoja de moral para el alimento de los gusanos de seda; y en la alfarería, haciendo experimentos con composiciones de metales para sacar colores y vidrios, y discurriendo nuevas figuras de las piezas de barro, tanto de rueda como de molde; esta constante ocupación del señor Cura no daba lugar a que se trascendiese el proyecto que tenía formado.¹⁴

Las visitas al señor Cura Párroco no tuvieron solo que ver con el movimiento social armado que se preparaba, ni con las otras actividades, otras si, como en la ocasión en que pasó a La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores fray Gregorio de la Concepción, camino a San Luis Potosí; estuvo dos días hospedado en la casa y en cuanto llegó Hidalgo hizo que el cochero metiera el equipaje a su recámara:

¹⁴ Idem, págs. 19-20. Véase Ilustraciones de 28 a 32.

y me metió a su sala, y después de haberme dado un trago de vino y bizcochos, me llevó a ver todas las curiosidades que tenía en ella, y en el cuarto donde tenía sus animales de seda, me dijo pormenor de toda su combinación que tenía hecha con sólo cinco señores; yo en el instante convine en todo, y me aseguró que yo era el sexto; y como a las dos horas poco más que yo había llegado, entraron a decir al señor Cura que allí estaban los señores Allende, Aldama, Arias y Abasolo, y mandó decir dicho señor Cura que entraran; luego que nos vimos nos abrazamos tiernamente y nos fuimos debajo de un árbol, y allí nos presentó el señor Hidalgo el plan que tenía hecho, y todos convenimos en él, y aunque el señor Allende le hizo algunas reflejas, y yo lo mismo, no en cuanto a lo sustancial, pero quedamos unánimes y decididos a padecer la misma suerte, con tal de libertar de los opresores a nuestra Patria¹⁵.

Es momento de mencionar que la función esencial de las propiedades de Miguel Hidalgo habrían sido las de propiciar entre los individuos la diversidad industrial, habiendo sido su vocación agrícola y ganadera y sobre todo a partir de que el primer Intendente de Guanajuato, Amat y Tortosa le autorizara autonomía como Pueblo, restándolo de la jurisdicción originaria de San Miguel el Grande; sin duda fue Miguel Hidalgo quien produjo el desarrollo económico transformando el horizonte histórico para el futuro, después de todo se vivía el industrializado siglo XIX.

Ha sido reconocido por estudiosos del momento y de los personajes, como podemos leer:

Al principiar el siglo, y cuando ya hubo llegado a la edad madura, vemos a Hidalgo dedicado en su curato de Dolores a la agricultura y a la industria; después de confiar al cuidado de un vicario las faenas de su ministerio. Extendió el cultivo de la uva, del que hoy se recogen en aquella comarca

¹⁵ González, Op. Cit., págs. 50-51.

considerables cosechas, y (89) propagó la cría del gusano de seda; de esta industria logró obtener algunas piezas de ropa para su uso particular... Fundó también una fábrica de loza, otra de ladrillo, algunos talleres de diversas artes, y construyó varias pilas destinadas al curtimiento de pieles; propagó la cría de las abejas; alentaba a sus feligreses para que estudiasen la música, a la que era muy aficionado.¹⁶

Suponemos que con tales actitudes contribuía el Cura Párroco al apoyo económico ante las fluctuaciones de la productividad agrícola y sus repercusiones en el mercado ganadero y la industria lanar, y el poder adquisitivo; características cíclicas de la región donde se sembraba preferentemente maíz, frijol y trigo, y se dejaban pastar borregos que abastecieron a la industria textil de San Miguel. Según nos enteramos en un trabajo al respecto:

De los tres cereales apuntados, el trigo es el que presenta la serie menos violenta, de aquí que podamos considerarlo como el cereal más estable. El frijol por el contrario registra las series más quebrantadas, cuyas fluctuaciones en un primer momento nos hicieron dudar de la existencia de una correlación cíclica entre los cereales; su serie se caracteriza por presentar, invariablemente después de un año de buena cosecha, uno de malas cosechas y por consiguiente un alza inesperada de los precios... En 1749 (en la región de Dolores) el precio del maíz sube de 16 reales a 30 reales y en 1785 de 16 reales a 40 reales, debido sobre todo a la carencia de instituciones que controlaran la compra-venta de los granos cosechados (alhóndigas y pósitos).¹⁷

Tenemos ante este panorama de sequías cíclicas y desabastecimiento, por falta de organización en el comercio propio, pero además por la hegemonía tradicional de San Miguel en el acaparamiento de la producción; que el pueblo de Dolores a la llegada de

¹⁶ *México a través de los siglos*, t. III, págs. 89-90.

¹⁷ Hurtado López, *Dolores Hidalgo*, pág. 73.

Miguel Hidalgo establecía un nuevo orden económico local. Tenía cincuenta años cuando llegó, aún cuando las fuentes del siglo XIX y los que le siguen lo describen como anciano, incluso como octogenario; veamos su retrato integrado al paisaje dolorense con los feligreses de la parroquia, particularmente en su relación con los que no tenían sino su destino manifiesto de siervos:

...socorriales de su peculio particular en sus necesidades, y su trato afable, sus maneras de hombre de mundo, su noble sencillez, su largueza y sus trabajos a favor del progreso de la comarca, le conquistaron en poco tiempo el amor y la simpatía de sus feligreses. "Ese anciano de mediana estatura, de ojos azules, de frente despejada y de cabellos blancos, que vestido sencillamente de negro, con un modesto sombrero redondo y un rústico bastón recorría los campos y se confundía con los labradores, compartiendo sus faenas y consolando sus pesares, era el mismo que en la noche, en el estrado, expresaba sus sentimientos con una elocuencia ardiente y apasionada y revolucionaba las conciencias con avanzadas e innovadoras teorías. Labrador en el día, pensador en el crepúsculo, hombre de sociedad en la noche, por donde quiera hacía sentir la bondad de su corazón y la audacia de su talento. ¿Qué mucho que la Inquisición se fijara en él? Las expresiones que a menudo vertía, el análisis que acostumbraba a hacer sin recato alguno de los hombres y las cosas; el despego con que veía el servicio de la Iglesia; sus costumbres, diversas en todo a las de la generalidad del clero, y el estado en que había puesto su curato, que más parecía una comuna en pequeño que una congregación de indios, es decir, de siervos en aquella época, despertaron al fin la suspicacia inquisitorial y promovieron contra él una causa secreta que, sobresaída a poco, fue mandada continuar en 1810, cuando el reo figuraba ya como Generalísimo de los Ejércitos Americanos.¹⁸

Ciertamente las condiciones económicas del pueblo de Dolores, en la primera década del siglo XIX, no eran diferentes a las de otras

¹⁸ Idem, pág. 90.

regiones, con sus excepciones sobre todo allí donde la costumbre del poder concentraba riquezas. Lo han historiado otros autores, como el siguiente:

*Es de hacerse notar no sólo la correlación cíclica de los factores que conforman la economía regional, sino también la correlación que presentan las crisis económicas y los movimientos sociales. En general casi no hay año de crisis que no sea también calificado como de desequilibrio social. Las revueltas, manifestaciones, robos y bandolerismo son propiciados por la escasez, el hambre y los precios inaccesibles. El orden y la supuesta estabilidad difícilmente recobrados después de la crisis de 1785-1786, no lograron frenar la inflación y hacia 1801-1802 una nueva crisis eleva los precios, agudiza la escasez, acelera el descontento y la carencia que a su vez van a incrementarse en la crisis de 1810.*¹⁹

Nos gusta ver este paisaje histórico para ampliar el más frecuentemente construido, y explicado como la única historia, que todo el movimiento se debió a las inquietudes del héroe: *que generalmente se le tenía por afrancesado; que guardaba en su biblioteca algunas obras prohibidas, y finalmente, que hacía aparecer a los pobladores de América como subyugados y engañados por sus gobernantes.*²⁰
(P. 90)

Los hechos más conocidos son los de la conspiración descubierta, entonces las casas y el pueblo habrían sido escenario de la secreta angustia del Cura y sus allegados. En tanto la vida continuaba con las actividades propias de las empresas desarrolladas por Miguel Hidalgo.

¹⁹ Idem, pág. 94.

²⁰ Tomado de la causa inquisitorial que le fue abierta en 1800, y que había quedado en suspenso, pero por lo cual lo habrían removido de la parroquia de San Felipe dándole un sitio menor, como era la Congregación de Dolores. En González, Op. Cit., pág. 90.

Esa noche del 15 de septiembre la casa vivió el clímax de los preparativos y el momento de la determinación. A las diez de la noche llegó Allende acompañado pero como no se encontraba en ella el Cura Hidalgo le esperaron en la esquina de los Olivos. Volviendo Hidalgo a la casa se entrevistó con Allende, para continuar con los planes previstos de que el levantamiento sucedería en el día de San Miguel. Fue entonces, con la llegada de Aldama y su asistente desde San Miguel, a las dos de la madrugada del día 16, que se dio por hecho el destino, fuera de la casa y hacia las oficinas del curato citaron a héroes que la historia ha registrado para exponerlos ante el hecho del prendimiento por la conspiración descubierta.

... ante la desgracia que los amenazaba, permanecían mudos y no se atrevían a tomar una resolución. Entonces Hidalgo, levantándose de su asiento, les dijo con voz firme y resuelta: "Señores, no hay más que acometer la empresa, estamos perdidos y no hay más recurso que ir a coger gachupines". "Señor ¿qué va usted a hacer?", repuso Aldama, pero inflexible; y sin variar su primera determinación, hizo llamar a su hermano don Mariano, a Don José Santos Villa, al padre Balleza y a cosa de diez dependientes... y armándonos con espadas del Batallón de la Reina, que franqueó el sargento Martínez, se dirigieron a la cárcel para poner en libertad a los presos, mientras que por otro lado se aprehendía al subdelegado Rincón y a todos los españoles que vivían en el pueblo, dejando sus intereses al cuidado de sus familias o de sus dependientes criollos.²¹

Hidalgo envió a Mateo su cochero, y a Sotelo por los artesanos y alfareros de la casa, incluso los que secretamente fabricaron armas y las habían mantenido ocultas, Nicolás e Ignacio Licea, Pedro Barreda, Teodosio y José Pulido y el hermano menor de éstos. Las armas y municiones le fueron entregadas al Cura.

²¹ González, Op. Cit., pág. 56.

La historia registró los nombres de los habitantes cotidianos de la alfarería y la casa curial, alfareros y sederos dispuestos a tomar las armas en esa noche: Pedro José Sotelo, Francisco Barreto, Juan de Anaya, Ignacio Sotelo, Isidoro Cerna, José M. Perales, Aureliano Guerra, Manuel Morales, José M. Pichín, y Jesús Galván, de los primeros, y los segundos, Antonio Hurtado de Mendoza, Pantaleón de Anaya, Brígido González y Vicente Castañón.

También participaron los siguientes vecinos: Juan Quintana, Francisco Moctezuma, Nicolás, Miguel y Francisco Avilés, Julián, Tiburcio y Antonio Gámez, éstos últimos eran coheteros y aportaron un poco de pólvora que tenían de su oficio.²²

Había terminado la vida reposada que tuvo lugar en la casa curial y en la casa alfarería; de ellas salieron a realizar las batallas por la Independencia. Hidalgo dejó comisionados a Francisco Barreto, Manuel Morales y Pedro José Sotelo para arreglar asuntos de deudas contraídas con mercaderes, y *arreglar todas las herramientas y útiles de la alfarería encerrando todo en las piezas más seguras*.²³

No recuperó su vida habitual ninguna de las dos propiedades. En cambio, cuando llegaron los realistas en contraofensiva, a ellas llegaron primero, destruyendo cuanto en ellas había, abriendo piezas cerradas, y estableciendo en ellas los cuarteles para los efectivos que traían desde San Luis Potosí. Cuando Sotelo regresó a Dolores, describió la siguiente situación de las casas:

Fui a visitar dichos puntos, encontrándome en ellos todo en desorden, las puertas abiertas, sin llaves, los muebles destruidos y las piezas sucias. No pude menos que derramar lágrimas al ver el maltrato de aquella habitación, en que se me aglomeraban los recuerdos, en especial los del 15 y 16 de

²² Idem, págs. 48-49,

²³ Idem, pág. 39. Véase además Sotelo, Op. Cit., pág. 23.

septiembre, cuando nos reunimos en tan respetable casa para dar la voz de Independencia y Libertad.

Lo mismo me sucedió al entrar en la alfarería y en la sedería, en donde encontré todos los útiles y herramientas quebradas, todo destrozado. En el obrador de rueda encontré entre la quebrazón que dejaron los soldados de Calleja dos moldes de madera de mezquite, que servían para hacer platonos de barro, uno redondo y otro ovalado, que fueron discurridos por el señor Cura; los recogí y los he conservado hasta ahora que los entregué al señor don Angel Larrea, como miembro del Ayuntamiento, para que se unan a la parte de muebles que existen en la pieza que sirvió de asistencia a nuestro libertador, el inmortal don Miguel Hidalgo y Costilla.²⁴

Los generales Calleja y Manuel Flon unieron en Dolores las fuerzas para ir a perseguir a los hombres de Hidalgo, pero primero se dieron tiempo para saquear las casas. La tradición y don Pedro José Sotelo refieren que Calleja destruyó personalmente varios objetos de la casa, rompiendo con su bastón los frascos en que se guardaban muestras de capullos de seda, así como los panales de las abejas cuyo enjambre original había sido trasladado desde Cuba.

Cuando salieron los ejércitos realistas las casas quedaron abandonadas, sucesivamente las ocuparon los beligerantes que llegaban al pueblo, como Francisco García, que saqueó la población el 11 de diciembre de 1811, y el patriota cura don José María Cos, que hizo allí su centro de operaciones, con el carácter de subdelegado de Dolores.

Establecida la Comandancia Militar del Norte de Guanajuato, la casa de Hidalgo sirvió de habitación a los comandantes de ella don Francisco de Orrantía, don Ignacio Pérez Prieto, muerto el 17 de julio de 1817, y don José Luis Barragán; estos últimos pertenecientes al Batallón Ligero de México. Las Galeras del Diezmo estuvieron ocupadas por el Hospital Militar durante el periodo de 1815 a 1820.²⁵

²⁴ González, Op. Cit., págs. 47-48.

²⁵ Idem, págs. 315-316.

Al consumarse la Independencia en 1821 la Casa del Diezmo y Curial fue reclamada por el clero. En 1859 con el Régimen de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos la casa de Hidalgo fue ocupada por la autoridad superior en ese momento de la ya para entonces Villa de Dolores Hidalgo, Buenaventura Carrillo, quien la entregó en 1863 al cuidado de dos antiguos soldados de Hidalgo: en la fecha que pasó Benito Juárez por Dolores con la República a costas y en fuga de la invasión franco-prusiana-belga. A su paso, Juárez emitió un decreto para conservarla como Santuario de la Patria, lo más intacta en lo posible, resguardada con una reja de fierro. En esta ocasión fue decretada la elevación a rango de Ciudad, de la villa de Dolores Hidalgo:

La casa que habitó el Héroe de Dolores será perpetuamente propiedad de la Nación, estará a cargo de un Conserje nombrado por el Ministerio de Fomento, y escogido cuanto pueda ser entre los soldados que hubieren combatido en la Guerra de Independencia, o en otras guerras con enemigo extranjero. Dicha casa será cercada con un enverjado de hierro, y se le harán las obras necesarias para conservarla hasta donde fuere posible en el mismo estado que hoy guarda.²⁶

En la casa del Cura Hidalgo la historia continuó todavía después de los once años de guerra, luchas, y situaciones adversas, por la separación que se venía dando del Imperio Español; pasó la vida de los cuarteles, y la del abandono. Hasta que, lograda la Independencia algunos particulares usufructuaron las propiedades sin mayor relevancia que conste. Mas la Nación volvió a la casa de Hidalgo ya que sobrevino la invasión de un ejército multinacional enviado por Francia en apoyo al heredero de la Casa de Austria, Fernando Maximiliano.

Primero llegaron, en 1863 los personajes, después la historia escrita sentó presencia en varios cuadernos primero, y luego en un

²⁶ Idem, pág. 338. En la Casa Museo ha sido reproducido este decreto en mosaico con la técnica de Talavera, y colocado en lo que fueron las galeras.

libro donde fueron registrando su paso, sus pensamientos, pasiones y proclamas los firmantes; hasta el año de 1874.



En la casa de Hidalgo escribió la historia

Al pasar por Dolores el señor Juárez con su gran comitiva de las personas que formaban los poderes de la República, se dirigió a la habitación de Hidalgo donde se detuvo largo tiempo. Allí ordenó comparecieran quienes pudieran dar información, y habiéndole hablado de los insurgentes Pedro García y Luis Antonio Portillo, les escuchó; después otorgó los nombramientos, respectivamente, de Inspector Superior Inmediato y de Conserje, dispuso también que se les abonara el sueldo de sus grados. Entonces mandó que en unos cuadernos se diera comienzo a un Album. Juárez de su puño y letra escribió el decreto en que quedaba ordenado que todos los visitantes registraran en él sus nombres. Allí también expidió otro decreto dando a la villa el título de Ciudad, mandando, además, que se erigiera una estatua al Libertador de la Patria, la cual debía colocarse en el centro de la plaza.

Volveremos —decía en la casa de su alojamiento a los vecinos que lo recibieron—, por más que el gobierno se haya visto precisado a trasladarse de la capital a otra población cualquiera de la República. Mientras el invasor se obstina en evidenciarse ante el mundo entero, haciéndonos una guerra inicua, para demostrar que la diplomacia francesa no respeta su nombre, sus tradiciones, ni siquiera el derecho de gentes encarnado en la ley natural, nosotros protestamos de esos actos de lesa civilización, cediendo a fuerza; pero conservaremos nuestro puesto, sin dejar lugar a duda. Ustedes, que al recibir al Supremo Gobierno de la Nación le han demostrado confianza con muestras de júbilo y de respeto, le hacen esperar que aquí, donde con pechos desnudos y desarmados se comenzó la obra de la primera emancipación

*de la Patria, acudirán nuevamente agrupándose al gobierno legítimo de la República. Para ir a la defensa de la misma Independencia Nacional, amenazada de muerte por otro enemigo extranjero.*²⁷

La República en el exilio, con su presidente Benito Juárez a la cabeza, marchaban hacia lugares donde no los alcanzara el odio de los invasores, y, o de sus anteriores contendientes, de los liberales, los conservadores, a quienes se debía principalmente el ingreso de las fuerzas multinacionales al escenario de la Historia de México. Por ello el gabinete, los poderes, y los familiares, viajaban según era la ruta en aquel entonces, por donde las carretas habían hecho ya su camino hacia el Norte lejano.

Al llegar a la villa de Dolores vivieron el abrazo de uno de los soldados de Hidalgo, Pedro García, quien cuidaba de la casa y cuanto en ella había que recordara aquellos años previos a 1810. Fue la ocasión en que le nombró al antiguo insurgente, General.

*"... y estando presente el Ministro de Guerra Berriozábal, se quitó la banda de General y la ciñó allí mismo al veterano, con cuyo rasgo de generosidad arrancó lágrimas de enternecimiento a los circunstantes".*²⁸

En tal ocasión el presidente Juárez emitió el decreto otorgando el título de Ciudad a Dolores Hidalgo, y a la casa el ser depositaria de un libro donde todos cuantos por ella pasaran plasmaran el reconocimiento al primer héroe de la Independencia, Miguel Hidalgo. En tal libro y en su momento varios años después, quedó el registro del parte militar donde se informa, a Hidalgo, y al general Pedro García, del fin de la invasión europea y el fusilamiento de Maximiliano. Por ello decimos que la historia hizo de la casa, trinchera de la Patria, no tan sólo en tanto teatro de acontecimientos, el ir y venir de los individuos,

²⁷ Idem, págs. 317-318.

²⁸ Paz, Album de Hidalgo, pág. 5.

sino porque éstos escribieron en su momento la visión de la historia como acontecía.

El 6 de junio de 1863 corre la tinta por primera vez en un cuaderno:

*Es suprema orden de esta fecha expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, se manda abrir este registro para que en él inscriban sus nombres las personas que visiten esta casa, en otro tiempo habitada por el primer héroe de la Independencia de México, don Miguel Hidalgo y Costilla. Benito Juárez, Presidente de la República.*²⁹

Enseguida la pléyade de personalidades, algunos con indicación de su función: Francisco Zarco, Diputado por Dolores Hidalgo al Congreso de la Unión, Guillermo Prieto, Diputado por Guanajuato, M. M. Delgado, soldado de la Independencia en 1821, *un antiguo soldado que acompañó al señor Hidalgo desde el 15 de septiembre de 1810, y fue preso en su compañía habiéndolo acompañado en toda su expedición, general Pedro García. Un soldado que acompañó al señor Cura desde la madrugada del 1 de septiembre de 1810 y actual conserje de la casa que habitó, Luis Antonio Portillo.*³⁰

Algunos firmantes evocaban ausentes: *El hijo de un insurgente que acompañó al Benemérito Hidalgo en 1810, A. C. Por mi mujer, hija de un insurgente que acompañó al señor Hidalgo y por mi hija, la primera Manuela de Reno y el segundo Manuel Aguirre.*³¹

Los siguientes días del 7 al 25 continuaron firmando el cuaderno, oficiales del ejército en retirada, diputados, sus familiares, emplea-

²⁹ Idem, pág. 15.

³⁰ Idem, págs. 15-16.

³¹ Idem, pág. 16.

dos y funcionarios, en cinco páginas con apenas hoy aisladas menciones en reconocimiento a Hidalgo. Pesaba más el exilio. Pocos vieron en acto tal, dejar la consigna para cuantos leyeren en la posteridad. Como empieza a suceder el día 26:

El que suscribe, Diputado al Congreso de la Unión Mexicana, Coronel, que viene del sitio de Puebla, en donde estuvo de Secretario de Gobierno, todavía bajo las impresiones de aquel sitio heroico, en que el Ejército Mexicano peleó honrosamente contra las huestes del Emperador Napoleón, rinde culto y homenaje a la casa que habitó el insigne Hidalgo, y al venerado lugar en que se dio el primer glorioso Grito de Independencia. Fernando Maria Ortega.³²

Enseguida de este registro le hacen eco quienes más firmaron en el mismo día. La consigna era levantar la trinchera de la Patria contra el enemigo que todos cargaban, el desaliento. Mas no todos cuantos firmaban se percataban de ello, o no era necesario para gente como Ignacio Ramírez, Alfredo Chavero, Joaquín M. Alcalde, Diputado al Congreso General por los Estados de Guanajuato y de Guerrero, Vicente Riva Palacio, nieto del general Vicente Guerrero. Para otros era el Album de Hidalgo el palio de la amargura, como se lee en el registro del 4 de julio: *El que suscribe tributa un recuerdo al héroe de nuestra Independencia, Comandante de Escuadrón, Andrés Guerrero. ¡Hombre ilustre! llora desde arriba las desgracias de una Patria que me legaste soberana y libre a costa de tu sangre.* Otro firmante dice: *Perdona a los traidores, Francisco R. Lozano.* Otro más: *El que firma recuerda al hombre grande de su Patria, y llora cuando la ve a la orilla del precipicio. Capitán, Luis Izaguirre.³³*

El registro del 23 de julio refiere la historia del momento: *Anacleto Herrera y Cairo, (acaba de morir en la demanda, comba-*

³² Idem, pág. 21

³³ Idem, pág. 22.

tiendo a los traidores, su amigo, J. Olmedo). También la promesa que es anhelo, como leemos en 29 de julio: *Mi sincera gratitud al hombre que me dio Patria y una promesa de dar mi vida en defensa de la Independencia que proclamó tan esclarecido caudillo. Teniente Coronel Bernardo G. Angulo.*³⁴

Conforme pasaban los días la historia que sucedía era registrada, al parecer cuantos pasaban por Dolores Hidalgo en pos de Juárez, o a lugares donde se les habría destinado, o bien procurando refugio; se enteraron y firmaron el Album de la Casa de Hidalgo. El registro del 29 de julio define además la atmósfera de evocación:

*Al pisar los umbrales que respiran libertad, de la casa del venerable sacerdote, compañero mío en el ministerio, conmovido mi corazón y entusiasmadas todas mis potencias; lleno de tristeza y de dolor por su falta personal en nuestras circunstancias afflictivas; sin embargo, lleno de gusto y satisfacción de conocer y respirar en este suelo venturoso en que vivió y gozó, en compañía de todas las personas y recomendables militares, me honro en servir como Capellán del Ejército de Oriente, firmando como lo pide el superior gobierno. Presbítero, Ignacio Pérez.*³⁵

Después de esta firma están los oficiales y uno de ellos establece las metáforas como recurso máximo de la épica, el capitán Miguel B. Zepeda escribió estos versos:

*Te respeto casa humilde,
Simiente de libertad,
Hidalgo, inmortal guerrero,
Maldice desde su tumba
Al traidor, al extranjero*

³⁴ Idem, pág. 23.

³⁵ Idem., pág. 24.

Entonces los registros se vuelven consignas, como el del 5 de agosto: *Juramos defender a costa de nuestra vida la cara Independencia de nuestra querida Patria amagada tantas veces por las ambiciosas naciones extranjeras, Capitán, G. Román. Comandante de batallón, Leocadio Palomino.* Y en el 12 del mismo mes:

Los que suscribimos protestamos defender hasta morir la Independencia y soberanía de la Patria contra toda agresión extranjera, siempre bajo instituciones libres y en prueba y testimonio perpetuo de lo expuesto firmamos en esta ciudad... Venerado Hidalgo, hoy que pelagra la Independencia que nos legaste, juran ante tus sagradas cenizas los oficiales del Batallón Zapadores, defenderla y conservarla pura, o en la demanda perecer...³⁶

Si bien ya estaba la sensación de que la casa era un Santuario de la Independencia, y por lo mismo la visitaban, esta iniciativa del Album de Hidalgo, en la coyuntura de la invasión extranjera, dio realce al sentimiento de la Nación. Tal leemos en los siguientes registros del 13 de septiembre.

Manuel Longinos Avilez. Manuel Ignacio Avilez. A los tres años de haber tenido el honor de visitar la casa de nuestro primer héroe de la Independencia, hoy por segunda vez he tenido la dicha de poder volver a hacerlo, firmo y juro primero morir que reconocer al Imperio en la República Mexicana y jamás abandonar mi bandera mexicana y para recuerdo, firmo, Bernardo M. Salazar. Hoy que he tenido el honor de visitar la casa de nuestro primer héroe de la Independencia, juro desconocer el Imperio y en compañía de mi esposo, hacer las travesías que fueren necesarias para reunimos con nuestro Ejército Mexicano y para que conste firmo, Angela Tovar de Salazar.³⁷

³⁶ Idem, pág. 24.

³⁷ Idem, pág. 25.

De algunos registros hay apostillas, con una firma, Gregorio Pérez Jardón, quien, como tantos otros hicieron, se dieron el tiempo durante su visita para leer el pasado y actualizar la información. Así leemos del 16 de septiembre un alto contraste:

*Vengo desde el Sur de la capital de la República a recibir órdenes del Supremo Gobierno Nacional para continuar la campaña contra el invasor extranjero y en este día solemnemente juro no dejar las armas hasta que el ejército francés evacue el territorio nacional; juramento que hago con gusto como Coronel del Ejército Permanente y Gobernador del Tercer Distrito del Estado de México. F. Gerardo Gómez (la apostilla dice:) Traicionó y sirvió al llamado Imperio. Gregorio Pérez Jardón.*³⁸

Otra apostilla complementa al hecho heroico: *El Teniente Coronel que suscribe, jura solemnemente defender hasta morir, la Independencia y Libertad hasta conseguir la victoria o derramar hasta la última gota de sangre, Luis Santa María Cruzado. La apostilla dice: cumplió su juramento y murió en defensa de su patrio suelo en las lomas de Acámbaro. Gregorio Pérez Jardón.*³⁹

Las columnas humanas viajando por el camino de las carretas que tenía a Dolores como sitio de descanso, de recambio de monturas, de hospedaje y alimentación, muy probablemente no vio pasar tantas personas como entonces, y muy probablemente el 16 de septiembre de 1863 es en el imaginario colectivo el antecedente de las celebraciones que llegarían a ser establecidas para conmemorar el fasto heroico de 1810. En ese 1863 y en memoria de la gesta independentista no pocos oficiales se registraron en el Album de Hidalgo, aludiendo a los hechos como ya han sido mencionados, con muy poca variación. De esta fecha, y como aparece la firma de Porfirio Díaz, la tradición

³⁸ Idem.

³⁹ Idem, pág. 27.

popular dice que éste nunca firmó sino años después, cuando le llevaron el Album para que lo hiciera.

En ese mismo día y año sucedió el encuentro entre Pedro García y Bernardo Salazar, he aquí el registro:

En memoria del Benemérito Cura don Miguel Hidalgo y Costilla, primer caudillo de la Independencia, Pedro García. Habiendo tenido el honor de conocer al grande hombre ciudadano Pedro García que tomó parte para hacer la Independencia en nuestra Patria en compañía del señor cura Hidalgo, y habiendo tenido el gusto de batirme con el Ejército Francés en Puebla, firmo para que sea un recuerdo y ejemplo para nuestros hermanos. Honor y gloria a los héroes que han defendido nuestra Independencia. Bernardo Salazar. ⁴⁰

Salazar fue quien informó, a modo de parte militar a Pedro García, haber fusilado en el Cerro de las Campanas a Maximiliano y acompañantes, años después. De otro tenor es la expresión del que viaja alejándose de sus seres queridos, sumando un sentimiento con otro, como este del 17 de octubre:

*¿Qué te puedo decir si nada valgo?
Por que he nacido en una humilde cuna
Pero todas las almas de una en una
Que eternicen tu nombre ¡grande Hidalgo!*

Ignacio Aguirre de la Barrera. Por mi mujer Carmen y mis hijos ausentes... ⁴¹

El verso toma presencia y cuando, más adelante es leído, merece contestación, acaso a manera de consuelo. Así leemos en dos fechas, 21 y 22 de octubre, mientras siguen pasando cuerpos de ejér-

⁴⁰ Idem, pág. 26.

⁴¹ Idem, págs. 28-29.

cito en retirada, y tanto oficiales como tropa llegan a la casa a registrarse. Ellos, los que sabían leer habrían notado lo siguiente:

*Ya te llora mi Patria doliente
Genio hermoso que al cielo volaste
Dime, dime ¿por qué nos dejaste
En tan bárbara angustia y penar?*

*Alférez del Primer Regimiento de las Caballerías de
Tamaulipas, José Paz García*⁴²

Un tamaulipeco al ilustre cura de Dolores:

*Para llorar apenas tengo aliento
Cantar no puedo al vencedor sublime
Porque le falta fuego al pensamiento;
Me abrumba a mi pesar el sentimiento
Y el labio canta, pero el alma gime.
¡Ay! La victoria ayer esclavizada
al eco de su voz obedecía,
al eco de su voz magnetizada
y avara de su amor y su mirada
la santa libertad le sonreía.
Lanza el alma gemido lastimero
Vencida ya por su moral quebranto;
Pero ocultad mi llanto: yo no quiero
Que me mire llorar el extranjero
A la lid, a la lid, basta de llanto,
¿Por qué llorar al recordar su historia?
No lloréis porque vive todavía,
Que ofendéis con el llanto su memoria
Nunca mueren los hijos de la gloria
Y él fue la gloria de la patria mía.
El héroe a quien lloráis vive dichoso
Y apenas vuestras lágrimas percibe
No turbéis con el llanto su reposo:*

⁴² Idem, pág. 30.

*Jamás lloréis al que vivió dichoso
Jamás lloréis al que dichoso vive*

*Julián Cerda.*⁴³

Todavía en el mes de noviembre el tránsito de las tropas continúa, así como de quienes buscan enrolarse, tal podemos leer en los siguientes registros del día cinco:

Protesto bajo mi firma defender la Independencia de México con el mismo orden que lo hiciera el gran Padre de la Patria, Lauro González. Armado para la defensa de su idolatrada patria bajo los mismos sentimientos expresados por mi hermano que antes suscribe, lo protestó de la misma manera, Ignacio González. Por mi patriota hermano Evaristo González, de 16 años quien en esta fecha ha cortado su carrera por no ver a los miserables enemigos de nuestra Patria pisotear el lugar de su educación, México... : Por mi querida madre ¡ah! La que en su avanzada edad, se sacrifica gustosa para dar mayor valor a sus hijos en defensa de la Independencia, lo hará de corazón su pobre hijo... Madre mía, respetada Antonia Torres, que por cumplir con tus instrucciones te he dejado a 150 leguas de distancia...

*El día 30 de junio del presente año salí de la ciudad de Tlaxcala dejando a mi familia entregada a la miseria guiado del amor a mi Patria, por defender su Independencia amagada por el invasor francés y quiero derramar la última gota de sangre por defenderla; creyendo firmemente que de esta manera cumpliré con honrar la memoria del más ilustre y esclarecido Padre de Nuestra Independencia, el señor Cura Hidalgo y Costilla, a quien le tributo mi veneración eternamente, J. Antonio Benavides.*⁴⁴

⁴³ Idem, págs. 30-31.

⁴⁴ Idem, pág. 32.

También con el paso del tiempo regresan para cumplir funciones en la defensa de la Nación, como nos enteramos del registro que dejó Jesús Ortega el día 6 de noviembre:

*En 26 de junio próximo pasado bajo las impresiones que traía del sitio de Puebla escribí en este precioso libro mis pensamientos de ese día. Ahora me presentan ese libro y escribo mis pensamientos de hoy. El Supremo Gobierno me ha condecorado con el grado de General y me ha honrado con el nombramiento de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla para que vaya a procurar libertarla del yugo extranjero que la oprime, y la presencia del hogar en que vivió el ilustre Hidalgo, en el que proclamó la Independencia de México, me anima, me alienta, para hacer como tan denodado caudillo con el sacrificio de mi vida por libertar a mi Patria de la opresión extranjera.*⁴⁵

Así sucedieron los hechos en aquel año de 1863, entre el ir y venir de los militares y de los civiles, de los funcionarios en emigración y los ciudadanos; el destino era San Luis Potosí donde se encontraban Benito Juárez, su gabinete y su estado mayor, planeando las estrategias de resistencia. Si tan sólo el Album de Hidalgo fuera la única fuente, en él creeríamos, que todos cuantos firmaron, y en representación de quienes no lo podían hacer igual, estaban en pie de lucha, todos en busca de consignar su lealtad y anhelos por una Patria liberada. Empiezan a transitar ciudadanos de otros países o que van a ellos, como el registro del 29 de diciembre, Alberto López, *deportado a Martinica*. A la vuelta de hoja del año 1864, el 1º de febrero todavía el libro es territorio y orgullo nacional: *Visité por segunda vez este lugar. No lo han profanado los traidores... tiemblen recordando al héroe que les recuerda el parricidio, Joaquín Alcalde.*⁴⁶

⁴⁵ Idem, págs. 34-35.

⁴⁶ Idem, pág. 37.

Pero ya en diciembre las llamadas fuerzas expedicionarias habían entrado, desde Querétaro a San Miguel Allende, el 4 de diciembre Tomás Mejía, y el día 5 el general francés Douay, permaneciendo dos días antes de marchar sobre la capital del Estado, Guanajuato, y habiendo dejado a San Miguel guarnecida por tropas de mexicanos. Para fines de diciembre había sido asegurado el trayecto del camino México-Querétaro, para en los meses siguientes, hacer lo mismo con los caminos a San Luis Potosí, Zacatecas, Acámbaro-Valladolid, y Guadalajara, todos destinos que desde Querétaro atravesaban Guanajuato.⁴⁷

Tomás Mejía se estableció en el valle de San Francisco, paso obligado de Guanajuato a San Luis Potosí, preparándose para atacar en esta ciudad a la República representada por Juárez, mas la noche del 23 de diciembre sucedió la salida silenciosa de la plaza.⁴⁸

La síntesis de la lucha por la Independencia se habían vuelto un mismo asunto en las páginas del libro de la Historia de México. Así leemos el 2 de marzo:

Tengo el honor de visitar por segunda vez esta casa que habitó el inmortal Hidalgo y de donde salió proclamada la Independencia: a elevar la colonia al estado de Nación; mi familia sacrificó su caudal por la Independencia y yo la defendí con las armas en la mano. Fui el primero que ha proclamado los principios republicanos desde el día 24 de febrero de 1822 cuando se instaló en México el Primer Congreso, he seguido la revolución en el sentido liberal por todas sus fases hasta la Reforma, he combatido la idea de monarquía siempre que se ha presentado. Próximo a cumplir 65 años, debo a Dios el beneficio de no haber variado nada en mis principios por cuya defensa he tenido grandes padecimientos. Tributo mi más profunda gratitud al Primer Caudillo de nuestra

⁴⁷ Arriaga, *La patria recobrada*, págs. 151, 156-163.

⁴⁸ Idem, pág. 65.

*Independencia y deseo que todos los mexicanos comprendan y sepan desarrollar los grandiosos planes que él concibió para nuestra felicidad. A. Zerecero.*⁴⁹

El 12 de julio el territorio central de México era ya transitado y ocupado por el ejército invasor, el Album de Hidalgo dio sus páginas para esa historia también: *Le 12 Juillet: Felix Eugéne Brigadier au 3.m Chasseurs d'Afrique ¡vive Hidalgo! Regrette. Un regret a la memoire du grand homme. 13 Juillet 1864. J. Jaftrie. Le Colonel, le lieutenant Colonel, le Medeci, le major et un lieutenant du 96e d'infanterie francaise, ont visité la maison de Hidalgo le 13 Juillet 1864...* Después de una larga lista de nombres y cargos militares al francés lo interrumpe un párrafo en español: *el que suscribe, honrado de haber nacido en este suelo, después de muchos años de ausencia, visita esta ilustre casa, y en manifestación de amor, respeto y gratitud firma aquí, como uno de los colaboradores de la sacrosanta causa de la libertad. Salustino Rivasacho.* Y enseguida otra vez el francés: *Les officiers du convoi le 20 Julliet, souvenir de Liberté. Achille Ceboy Marie Baiju. A. Agurruz.*⁵⁰

Es la historia de los mexicanos que no quisieron compartir su destino al sino liberal, ni ser excluidos del derecho social establecido con base a dogmas religiosos y fueros tradicionales. Así lo manifiestan los siguientes registros del día 15 de septiembre de 1864:

El cuaderno consecutivo del Album de Hidalgo fue conocido por los invasores, así como la casa de Hidalgo, Fernando Maximiliano en la misma página citada sólo que con fecha 16 de septiembre escribió: *Un pueblo, que bajo la protección y con la bendición de Dios, funda su Independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo,*

⁴⁹ Paz, Op. Cit., pág. 38.

⁵⁰ Idem, págs. 39-40.

Maximiliano. Luego ordenó que los cuadernos fueran reunidos e integrados *infolio*, con lo cual se le dio lujoso empastado.⁵¹

Ese mismo día, Tomás Mejía estuvo en la casa de Hidalgo, donde frente a la tropa y a la multitud que se reunió, dijo:

*El edificio en que nos encontramos reunidos en este instante y al cual hemos venido a tributar un homenaje de respeto, es un gran monumento de nuestra historia, es más todavía, en un templo nacional, en el que todos los mexicanos, sin distinción de clases ni colores políticos, deben apagar sus odios, para encender vivo e inextinguible el sentimiento de la gratitud.*⁵²

La casa la visitaba Fernando Maximiliano en 1864 para escribir su propio proceso en el Album abierto por Juárez. El historiador que seguimos prefiere dar la palabra a un periódico imperial *La Sociedad* en la reseña de la estancia del archiduque en Dolores Hidalgo, los actos que en la casa hubo.

Septiembre 15.- A las siete salimos de San Miguel para Dolores Hidalgo. Media hora después encontramos a los indígenas del pueblo de Cienegueta, quienes con su música esperaban a Su Majestad el Emperador, que iba a pie para disfrutar de la belleza del paisaje; se detuvo un poco para hablar con ellos y a tomar informes sobre su pueblo y el estado de sus siembras. El almuerzo fue en la hacienda de La Erre, y a las dos de la tarde llegamos a D H. Poco antes de la Garita, salieron los vecinos a recibir al Emperador, llevándole una carretela abierta para que hiciera su entrada, que se verificó en medio de los repiques y el entusiasmo de los habitantes. Fue alojado Su Majestad en la casa de Abasolo; y concurrió a la comida, entre otras personas, el nieto de aquel héroe. La tarde la ocupó C. M. en arreglar las funciones cívicas del 15 y el 16.

⁵¹ Idem, pág. 47.

⁵² Arriaga, Op. Cit., pág. 158.

Según lo determinado en éste, a las diez de la noche fueron las autoridades con cirios y música a la casa del Emperador, y de allí acompañaron a Su Majestad a la del Cura Hidalgo. Después de haber visto el Emperador detenidamente esta casa histórica, preguntando con interés a un veterano de aquella época sobre el destino de cada una de las piezas y otros pormenores, a los que lo grande del personaje presta interés, pasó a la que servía de gabinete al referido héroe, en donde se conservan aún algunos de sus muebles. En punto de las once, colocado el Emperador a la ventana de esta pieza, leyó con voz conmovida pero fuerte y que fue oída por toda la concurrencia el discurso que ustedes conocen. Las autoridades, la tropa mexicana y la francesa, y el numerosísimo pueblo que llenaba la calle lo escuchaban con respetuoso silencio; pero cuando Su Majestad al concluir vitoreó la Independencia, un grito unánime salió de todas las bocas, y emanado de todos los corazones respondió a las patrióticas palabras de nuestro soberano.

Los repiques, las dianas, las salvas de artillería, la multitud de hachas que alumbraban aquella escena en un pueblo de tan gratos recuerdos históricos y ante una casa que alojó a un grande héroe, daban a aquellos momentos una solemnidad extraordinaria. Después del gran grito "¡Viva la Independencia!" siguieron otros al Emperador, a la Emperatriz, a Napoleón III y a la Emperatriz Eugenia, al Rey de los Belgas y otros muchos. En seguida, la concurrencia acompañó al Emperador al paseo que dio al derredor de la casa, conduciéndolo luego a su habitación, sin cesar en sus aclamaciones y permaneciendo todos a la puerta de sus casas llamando a Su Majestad y cuando el soberano se presentó al balcón se renovaron los aplausos y vivas y la música rompió de nuevo sus dianas.

Luego que C.M. se retiró, continuó el gallo recorriendo todas las calles hasta las tres de la mañana, después de haber paseado por toda la ciudad los retratos del Emperador y la Emperatriz, colocados bajo una bandera tricolor, y repitiendo incesantemente los vivas a la Independencia, a nuestros soberanos, a la concordia, a la paz, al Ejército Mexicano y al francés. Se oyó también muchas veces el grito "¡Perdón a nuestros enemigos, unión con todos nuestros hermanos!" No

*hubo el más leve desorden, ni ningún grito de “¡Muera!” vino a amargar esta patriótica fiesta.*⁵³

No se conserva el discurso que dio Fernando Maximiliano para la ocasión, pero a una historia le han llegado datos con los cuales construye la siguiente explicación:

En la noche del 15 de septiembre, Maximiliano conmemoró el inicio de la Independencia con un discurso en Dolores, que también causó gran desconcierto en el sector conservador por múltiples razones. Se expresaba desfavorablemente de la Colonia en frases como “la esclavitud y el despotismo de muchos siglos”, -lastimando con ellos la veneración de los conservadores por la “Madre Patria”-; elogiaba al movimiento de Hidalgo, considerado por ellos un “hecho funesto para México”, y reprobaba el movimiento de Iturbide diciendo que “(...) tuvo por causa verdadera, no el amor a la libertad, sino el odio a los decretos de Cádiz contra los jesuitas, los frailes y sus propiedades”.⁵⁴

Fernando Maximiliano dispuso fuera hecha una placa en mármol, con letras de oro, para distinguir la casa, asimismo para la habitación principal, que se hiciera un retrato de tamaño natural del héroe, y pastas de terciopelo con adornos de plata para el Album de Hidalgo. A partir de entonces el texto de la historia seguía siendo escrito por los transeúntes, en un lujoso libro, como el siguiente:

En 15 de septiembre de 1864, aniversario de nuestra gloriosa Independencia, iniciada por el inmortal Hidalgo, y solemnizada con presencia de nuestro querido Emperador Maximiliano I, Octaviano de Cabrera. Rafael Arias. En la misma fecha visité este lugar tan memorable en la historia de mi Patria, y el que vino a honrar con su presencia, nuestro augusto Emperador Su Majestad. Maximiliano I, en el que

⁵³ Idem, págs. 317-319.

⁵⁴ Galeana, *Las relaciones Iglesia-Estado...*, pág. 99.

*tienen sus esperanzas todos los buenos mexicanos, Ignacio Fernández.*⁵⁵

Continuaron pasando los efectivos de las fuerzas expedicionarias, y asentaban su impronta: *jefes y oficiales del Primer Regimiento de Caballería de la Guardia Imperial; le colonel du 2º zoauves; regiment de chasseurs d'Afrique, 95em de Ligne;* entre estos contingentes en campaña, el 23 de septiembre, *varios mexicanos que pasan de incógnito,* y que no quisieron pasar por Dolores sin registrarse en el Album. Ya no más en esas páginas las voces beligerantes, aunque sin dejar el tono sólo que entremetido con la prudencia, como leemos una del 13 de noviembre de ese 1864: *Todos los que firmemos este registro imitemos las heroicas virtudes de los que a costa de su sangre nos dejaron una Patria libre. El subprefecto de esta ciudad, Francisco Alday.*⁵⁶

Los versos, de nuevo, ante lo anterior, elevan el tono, en fecha 20 de diciembre:

El más rústico de tus hijos te dice:

Cura Hidalgo de Dolores
*En tu sepulcro despierta,
Es fuerza que estés alerta,
Auxilia a tus defensores.*

*Hernández.*⁵⁷

También se presenta la indignación como reflejo de la controversia por el mérito de la Independencia, como tan caro era a

⁵⁵ Paz, Op. Cit., pág. 41.

⁵⁶ Idem, pág. 45.

⁵⁷ Idem, pág. 46.

los conservadores la figura de Agustín de Iturbide, quien terminó por pretender otro Imperio, mas no por la vía de la traición a la Patria; está en las siguientes líneas del 6 de enero de 1865: *Hidalgo concibió el pensamiento de Independencia, pero estaba reservada a Iturbide la gloria de realizarla, Lic. M. Caballero de Acuña. La corona de la libertad ciñe la frente del inmortal Hidalgo, él no hubiera sido traidor a su Patria, Federico Jáuregui.* Es clara la mención a quienes procuraron apoyándose en potencias extranjeras establecer el Imperio de Maximiliano.⁵⁸

Es entonces frecuente que después de haberse registrado los invasores, hay alguna mención patriótica, como esta del 16 de mayo de 1865: *Como hijo nato de esta heroica ciudad, juro defender la Independencia que nos legaron los grandes genios sacrificados por nuestra emancipación y por el retroceso. Nicolás Arvizu.*⁵⁹

O esta del 15 de septiembre en ese mismo año:

*Hidalgo, nos hiciste el mayor bien que puede dársele a un pueblo, nos diste la libertad y con ella a nuestra Madre Patria. Porque ¿qué vale el hombre sin patria? Es un ave sin nido, un pez sin agua; en fin, es un ser infinitamente desgraciado que se encuentra en la desolación más absoluta; pero si despertaras de la tumba y vieras hoy tu obra... ¡Oh!, tú el más ilustre de los héroes, no nos maldigas desde tu mansión celeste. Que tu nombre se eternice. Francisco Girón.*⁶⁰

Otro registro más, anotado el 12 de diciembre:

Hidalgo, yo adoro y respeto tu voluntad, si, la comprendo bien; es que los mexicanos se gobiernen por sí mismos, y

⁵⁸ Idem, pág. 47.

⁵⁹ Idem, pág. 50.

⁶⁰ Idem, pág. 52.

*nunca se sometán a ningún extranjero. Yo humilde hijo tuyo, haré lo que pueda por cumplir mi deber de mexicano: por eso hoy que me toca la suerte, escribo en este libro mi nombre. Camino lejos del lugar que me vio nacer; desterrado por haber obrado como mi corazón me lo dictó el 16 de septiembre de 1865. Jesús Escobar Armendaris, de Chihuahua.*⁶¹

Desterrados por ser patriotas, pasaron por la casa de Hidalgo, viniendo de los ancestrales caminos de Chihuahua, Durango, Zacatecas. Con ellos, sus conductores también firmaban. Otras estampas de aquella historia son, como las registradas en los días 11 y 15 de mayo de 1866: *El que suscribe, Ex Capitán hecho prisionero en el fuerte de San Francisco en Puebla y desterrado a Francia, tiene el honor de visitar la mansión del hombre más glorioso de nuestra patria. Luis Lobato.*⁶²

*El que suscribe, Coronel Graduado, Capitán de Infantería del 2º Batallón Ligero de Guanajuato y número 20 de línea en el Ejército de Oriente en los años de 1862 y 1863; por sí y por su familia compuesta de su mamá, la señora doña Brigida Rojas de Mañón, su hija Dolores Mañón y sus hijos Pascual y Juan del mismo apellido; consecuente con sus convicciones y conservando estas sagradas palabras de su adorado padre al marchar para Oriente: "Yo trabajé por hacer la Independencia de nuestra Patria con los caudillos de ella, y a ti te toca conservarla". Justa sentencia para mí, por cierto; y sagrado deber de mexicano. El Ser Supremo nos conceda ver a nuestra amada Patria libre del yugo extranjero y a sus indignos hijos que la han traicionado, castigados como merecen. ¡Viva la Independencia! ¡Viva Hidalgo! Por el coronel mi padre que falleció firme en sus principios el 19 de marzo de 1866, de 67 años de edad; y por mí, cumpliendo con la suprema orden de 3 de junio de 1863, expedida por el C. Presidente de la República Benito Juárez, Jesús Mañón.*⁶³

⁶¹ Idem, pág. 54.

⁶² Idem, págs. 58-59.

⁶³ Idem, págs. 59-60.

En los días de septiembre hay apenas mención al hecho de 1810: *Hoy, día de gloria para la Nación, visité la humilde casa del Padre de la Libertad. Vicente Fuentes.* Después más firmas con escuetas menciones y alusiones personales, así como las de franceses y austriacos. El 31 de diciembre se registra un entusiasta dirigiéndose a Hidalgo:

Esto no es mas que un destello de mi entusiasmo, al inscribir mi nombre en este libro de tus recuerdos sublimes: como mexicano cumplo con mi deber; como hombre te admiro y como patriota te venero, pues apareciste ante el pueblo ignorante, degradado por sus opresores, como la luz del Espíritu Santo, como el Dios de la libertad engrandeciendo este pueblo para darle el gran porvenir que se prepara al Nuevo Mundo, futuro señor de la caduca Europa. También la sangre de un hermano mío ha corrido en los campos de los libres, bajo el acero del traidor; pero me glorio de ello porque también la tuya se derramó por ellos. N. Cervantes.⁶⁴

En enero de 1867 vuelven a registrarse soldados de la Patria, saludando con honor y gloria al caudillo gran Hidalgo. Asegurando la campaña de recuperación del país. Los versos, van primero:

*Mi patria la contemplo grande
Y por grande la persigue la desgracia
Te quiero, te amo, y por tu independencia
Gratos le somos a Hidalgo
Y peharemos por ella hasta la muerte.*

*Manuel Guerra y Vega.*⁶⁵

*¡Mexicanos! El día se ha llegado
de mostrar la terrible arrogancia
con que Dios a Anáhuac ha dotado.
Mis hermanos: ¡abajo la Francia!*

⁶⁴ Idem, pág. 67.

⁶⁵ Idem., págs. 71-72.

En el mismo mes la primera reflexión sobre lo profundo de los acontecimientos plasmados en el Album de Hidalgo:

*Este libro es para la posteridad, importante recuerdo grandioso, y un homenaje debido de gratitud, debo pues hablar con mi corazón. Al abrir este libro y ver en él las diferentes frases con que cada cual lo ha engalanado; experimento una emoción que me inspiró un pensamiento y un sentimiento; el deber de secundar al héroe Hidalgo en la parte que me sea posible para afirmar la Independencia y el porvenir de la Patria y luchar, y luchar siempre con ese fin; y con la pena de no poder tener seguridad de que la vía que llevo conduzca a aquel noble fin... El Teniente Coronel de Caballería, Francisco N. Ortega.*⁶⁷

En el día 31 de enero, *cuatro fronterizos* de visita para conocer la casa de Hidalgo, contestaron por escrito el registro de un francés que anotó: *Sembró un grano Hidalgo, pero murió en la tierra.*

*El francés torpe y villano
Que al escribir te insultó
Debe saber que adquirió
Todo el odio mexicano.*

*¿A qué un estilo tan soez?
¿A qué un lenguaje tan necio?
Hidalgo ve con desprecio
El insulto de un francés.* ⁶⁸

Enseguida, febrero 5, está la firma y el mensaje de Miguel Miramón, *A la grata memoria del primer héroe de la Independencia.* De inmediato los registros de patriotas.

⁶⁶ Idem, pág. 72.

⁶⁷ Idem, pág. 74.

⁶⁸ Idem, pág. 75.

Y es que desde enero la campaña militar de reconquista tenía logros en Guanajuato, a partir de que Florencio Antillón recuperara la capital del Estado. El sistema de guerra de guerrillas con que se había sostenido la resistencia cumplió desestabilizando al orden que pretendieran los imperiales. Las fuerzas militares invasoras perdieron además al contingente francés, ante las presiones diplomáticas que veían más al desprestigio de Francia en esa empresa. Al siguiente día de la salida de las tropas francesas de la ciudad de México, el 6 de febrero, uno más de quienes pensaban que la obra de Hidalgo estaba inacabada escribió en el Album lo siguiente:

Visité esta casa, objeto de los más nobles sentimientos de los mexicanos. La memoria de Hidalgo, me hace consagrarle un recuerdo de admiración, por la grande obra que inició en septiembre de 1810; y de compasión, porque con los funestos medios que desde luego puso en práctica envolvió a su Patria en una densa nube de fuego y sangre, que hasta hoy no nos permite ver brillar el tan deseado sol de la libertad, que buscamos hace más de 50 años. Hoy más que nunca los que se apellidan defensores de la legalidad, han orillado a México al borde del abismo, y yo cumpliendo con los deberes que a todo hombre impone la sociedad que lo vio nacer, me encuentro en este lugar arrojado por una oleada política, e inscribo mi nombre en este libro como prueba del deseo que tengo por ver asegurada nuestra Independencia, e invito a todos los mexicanos a la unión bajo las banderas del orden y de la verdadera libertad. Lic. Ignacio Alvarez. ⁶⁹

El 8 de febrero llegaban las tropas libertadoras procedentes de Coahuila, en Saltillo había sido la estación protectora de la República donde despachaba Benito Juárez. Al llegar a Dolores Hidalgo, como ya se ha visto que era el ritual, pasaron a la casa a firmar y dejar su testimonio de la historia:

⁶⁹ Idem, pág. 76.

*El C. General Aureliano Rivera y su Estado Mayor, después de haber combatido desde al año de 61, hasta el 8 de febrero de 67, por la Independencia, en la nueva e injusta guerra que hay(,) se sostiene siguiendo el noble ejemplo del inmortal Cura Hidalgo; como los primeros en pisar el suelo de la heroica ciudad de Hidalgo, donde se dio el primer grito de libertad, firman este Album llenos de las más gratas emociones, en memoria de nuestro verdadero héroe... Llor eterno a los buenos mexicanos, que no transigen, ni transigirán con usurpadores y traidores que manchan el honor patrio... como somos los primeros en pisar el suelo de la heroica ciudad de Dolores Hidalgo, en donde se dio el primer Grito de Libertad e Independencia, juramos llenos de los más gratos recuerdos en memoria de nuestro héroe y libertador del yugo español, y nosotros humildes soldados del pueblo, juramos imitarlo para libertar a nuestros hijos de las cadenas del déspota francés.*⁷⁰

En febrero 22, otra lamentación involucraba a los usos que se dieron al Album: *Al inscribir nuestros nombres, sentimos la pena más amarga contemplado en este libro (que debió ser sagrado) los nombres de traidores que en él figuran..., y más adelante:*

*Hijos del pueblo a quienes enseñara Hidalgo el sendero de la libertad, venimos a inscribir nuestros humildes nombres bajo las techumbres donde nació la Independencia de nuestra Patria. Juremos morir antes en el campo de batalla que volver a ver profanar este libro con los nombres de los hipócritas traidores.*⁷¹

Está también el testimonio del ayudante de Mariano Escobedo, Capitán Primero de Artillería, norteamericano John F. Encking. También otro francés, junto a estos testimonios: *Inmortal Hidalgo, apres ces belles paroles il n'y a pas que te dire mais qui si de vils fraçaises*

⁷⁰ Idem, págs. 76-77.

⁷¹ Idem, pág. 79.

*ont voulu soubvertir l'amour de tes enfants il y en a d'autres qui t'ont compris et sauron livrier ton nom a la posterité. L. De Rouville.*⁷²

En las páginas siguientes, esas voces que llegan de la historia, anuncian la acción que sigue, y su determinación, en fecha 2 de marzo:

He gastado la mayor parte de mi vida defendiendo tu causa; estoy en visperas de una batalla contra el extranjero, si allí fuere necesario mi vida, la sacrificaré a tu memoria.

Comandante de Escuadrón, Rafael A. Lara.

Si antes de cinco días triunfo, cada bala que dispare será un reflejo de tu gloria, si sucumbo, es un recuerdo a tu heroica desgracia. Comandante de Artillería, José M. Morales.

¡Hidalgo inmortal! Remíteme del cielo un rasgo de virtud, de tu honor y heroicidad, para sufrir resignado y gustoso las penas de cualquier suplicio; que por tu memoria primero muera que traicionar la causa de tu sublime pensamiento.

Teniente de Infantería, Ignacio Aguilar.

¡Hidalgo! Tanto nos has dado, tanto nos dejaste al morir rodeado de gloria, que el pobre y oscuro soldado que visita tu antigua habitación, no puede recompensar tu heroísmo, sino ofreciendo a la Patria, en memoria de tu nombre lo único que tiene ¡la vida! El Capitán de Artillería, Tranquilino Aranda.

Muy pocos días me faltan para estar al frente de una batalla, donde creo será la decisión de la Independencia de mi Patria, y si ese día consigo lo que con tanto afán deseo, lo consagraré a tu memoria, Mónico Mendoza, Comandante de Caballería.

Hidalgo: paso para Querétaro, defendiendo la misma causa que nos dejaste, tú eres mi gloria. Silverio Ontiveros.

*Al pasar por aquí he visto tu casa, leído tu historia, y al recordarla, haré siempre mención de tu memoria. A la campaña voy por primera vez y la dedico a ti ¡oh grande Hidalgo! Subteniente del Batallón Independencia, Victorino de J. Villalobos.*⁷³

⁷² Idem, pág. 81.

⁷³ Idem, págs. 82-84.

En la casa de Hidalgo y por las hojas del libro así se cumplió con la historia de un pueblo en lucha por su identidad, no sometidos a ningún otro. Acaso la gesta de 1810 y la de 1863-67 hayan sido historiadas suficientemente, nos faltaban esas voces que llegan desde el pasado cotidiano, día tras día pensando en lo interno y poniendo en rasgos de escritura lo esencial, o lo superficial. Haciendo metáfora con el Album de Hidalgo tenemos el corazón del pueblo que encontró así fuera brevemente en su andar, sosiego para escribir, angustia para sufrir, inspiración para pensar. Son pequeñas historias que se suman a los muros y espacios interiores de la finca.

Es también la fatalidad, como lo que escribió Maximiliano en su momento respecto del pueblo mexicano, en el Album, y que, en otro momento dio pie a la determinación, según leemos el 4 de marzo de 1867:

Es tan cierto el principio que se halla estampado en la foja 43 de este libro por el hipócrita austriaco, que hoy todos los buenos mexicanos volamos a Querétaro a arrancar la máscara de ese infame farsante Emperador para consumir con la bandera de Juárez nuestra nueva Independencia. Mexicanos: lleguemos presto al palacio de los Aztecas para conquistar esa bandera y hacernos dignos de la memoria de Hidalgo. El Lic. y Coronel de Caballería, Pablo M. Rivera. ⁷⁴

Y los versos, como este escrito el 17 de marzo:

*Hidalgo: padre de la patria mía
Libre es México, libre todavía,
Al traidor que profana tu morada
El pueblo que te venga, hunde en la nada.*

Manuel Aspiroz. ⁷⁵

⁷⁴ Idem, págs. 85-86.

⁷⁵ Idem, pág. 87.

La historia de un pueblo en busca de su Independencia, en medio de las tragedias familiares y personales, tuvo en el Album de Hidalgo y al visitar la casa, el privilegio de la escritura, así como en otros casos anteriores, en el siguiente, registrado el 30 de marzo:

Poseído del más profundo sentimiento, he visitado hoy esta mansión querida a las diez del día, consagrando un recuerdo al héroe de mi Patria: hijo de españoles, y más todavía teniendo que lamentar la muerte de mi abuelo materno, don Casto de Berardo, en el Castillo de Granaditas en Guanajuato, respetando su memoria, admiro como mexicano y con orgullo al inmortal Hidalgo que nos trazó el camino de la libertad sellándolo con su sangre. Miguel Moran. ⁷⁶

La pasión por la historia que se tenía entendida, y, nunca como antes, sufrida por vivida está presente, a veces de manera implícita, otras, todo lo contrario, doliente, como leemos en los registros del 22 de abril:

Al recordar las glorias y las virtudes de Hidalgo se siente como un agudo puñal que hiere el corazón viendo en este libro los nombres de muchos traidores, de invasores, de retrógrados, de pancistas, de hombres a cuatro caras, de desertores de todos los partidos y de malos liberales, que pretenden tributar homenaje al héroe de 1810, y que durante los años de 1865 y 1866 hicieron la guerra a favor de intrusos austriacos, se separaron de las filas del Ejército Liberal sin licencia o reconocieron al pretendido Imperio, o se arrastraron al pie del simulacro del trono de Maximiliano, o se fueron a vivir bajo la protección de otra bandera y volvieron hace pocos días haciendo alarde de sus padecimientos. Por todos estos motivos no agrego mi nombre al de los puros y buenos patriotas que aquí firmaron, porque estoy seguro que el inmortal Cura desde las altas regiones de la gloria se sonríe y aprueba mi determinación en unión de mis maestros los beneméritos, valientes, honrados y nunca bien llorados

⁷⁶ Idem, pág. 88.

*mártires generales... Pedro J. Méndez y Albino Espinoza. Un soldado, a los 19 años 11 meses 8 días de mi edad, he tenido la honra de visitar la morada del inmortal héroe de Dolores, y al encontrar en este libro las firmas de infinitos desgraciados que traicionan su causa, me he visto obligado a escribir lo siguiente: ¡¡Traidores!! Habéis tenido la audacia de manchar con vuestras firmas este libro sagrado, pero los que somos libres, castigaremos esa osadía manchando nuestras espadas con vuestra sangre; habéis tenido la vileza de tributar recuerdos al héroe cuya causa traicionais, y él desde la morada celeste donde habita, os enviará el perdón porque sois muy desgraciados, pero yo, lo mismo que todo buen mexicano, os detesto... Un potosino, soldado de Cazadores.*⁷⁷

O este otro momento cuando la historia se materializa fusionándose en un gesto todos los tiempos que la evocan por el lugar en donde sucede.
Fecha, 2 de julio de 1867:

Agobiado por los más gloriosos y conmovedores recuerdos, escribo estas líneas. Me hallo en el humilde cuartito que servía de dormitorio al primero de los héroes de mi Patria, al incontrastable octogenario de 1810, al grande, al inmortal Hidalgo. ¡Cómo explicaré lo que siente mi alma, mi ser todo está poseído del más profundo respeto, siento casi un pavor sagrado, al mismo tiempo que experimento una satisfacción indefinible; las ideas se agolpan en mi mente, y sin embargo mi lengua permanece muda, mis ojos se nublan. Acabo de presenciar un episodio interesante. El joven general Corona que con tanta firmeza ha combatido contra el invasor, cubriéndose de gloria, en esta segunda lucha de Independencia, en este complemento de la grande obra empezada por el héroe de Dolores, ha venido con su estado mayor a rendir a su memoria ilustre y veneranda un tributo de respeto: el señor general don Pedro García, testigo y partícipe de las glorias del anciano caudillo de 1810; al

⁷⁷ Idem, págs. 88-89

*reconocer al joven general lo ha estrechado en sus brazos, felicitándolo por el triunfo que la Patria acaba de obtener.*⁷⁸

El 15 de mayo de 1867, estando en el sitio Maximiliano y sus jefes en el cerro de las Campanas, proximidades de Querétaro, Ramón Corona notó que:

*... con dirección a su línea se desprendía de dicho cerro un oficial con bandera blanca, y mandó que saliese a su encuentro el general Dávalos, adelantándose luego el mismo Corona... El oficial manifestó... que de parte del Emperador iba en busca del general Escobedo para rendirse... Maximiliano (al ser presentado al Jefe Republicano Escobedo) se desciñó la espada y se la entregó diciéndole: "Ya soy prisionero de usted"... Escobedo dio orden al general Riva Palacio que lo condujese al convento de la Cruz".*⁷⁹

Estos que la historia ha registrado antes se registraron en el Album de Hidalgo.

El 3 de julio regresó a la casa de Hidalgo el estratega del libro, Benito Juárez con la República a cuestas, así quedó consignado en el Album: *En este dichoso día pernoctó aquí el Benemérito Presidente C. Benito Juárez.* Le anteceden y siguen las firmas de sus seguidores. Más adelante, el 18 de julio, fue anotado el siguiente parte de ejecución:

¡Hidalgo! El 10 de julio a las 7 y minutos de la mañana, como Mayor General de la División del Cuerpo del Ejército del Norte, mandé el cuadro militar que se formara en el Cerro de las Campanas para pasar por las armas al Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, y a sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, por haber querido arrebatar nos el nombre de mexicanos libres que con sacrificio de tu brazo nos legaste. ¡Quedaste vengado, nuestra Patria vindicada y para siempre asegurada la Independencia! El parte de

⁷⁸ Idem, págs. 96-97.

⁷⁹ Arriaga, Op. Cit., pág. 243.

*haberse cumplido con la ley lo di a los pocos instantes al C. General Mariano Escobedo y ahora lo renuevo en tu respetable Album. Creo, padre de la República, mártir de la libertad, merecer de ti el digno nombre de hijo, y con orgullo llamarte Padre, pues he alcanzado lo que a fojas 103 vuelta te ofreci bajo mi humilde pero indeleble firma. Coronel Mayor General, J. Hipólito Sierra.*⁸⁰

También Mariano Escobedo dejó su parte:

*La patria con tu sangre conquistada
Triunfó de la invasión: está vengada.*⁸¹

Los siguientes registros celebraron la segunda Independencia, como entonces se le llamó. Cesaron en su tránsito los militares, los funcionarios, y sus familiares, ahora los nombres son del ciudadano que de distintas latitudes tenía que pasar por Dolores, en el viaje de las carretas, y acudía a la casa del Cura, cuando no tal había sido el propósito expreso del viaje: estar en tan importante lugar. Así leemos el 16 de septiembre de 1867: *Hoy aniversario de nuestra Independencia, tuve el honor de visitar la casa del señor Cura don Miguel Hidalgo y Costilla. Florencio Vargas.*

Escritores y periodistas, como José T. Cuellar e Ireneo Paz, también llegaron a escribir sus apreciaciones en el Album; del primero hay dos registros, el 21 de junio y el 26 de julio de 1868:

*Fuiste grande y atrevido;
Y un pueblo independiente
Viene aún a tu hogar enternecido,
Como yo a tributarte conmovido
Un lauro más para tu invicta frente.*

⁸⁰ Paz, Op. Cit., págs. 105-106

⁸¹ Idem, pág. 107.

*¡Dolores y Chihuahua! Estraña suerte,
cuna y sepulcro que jamás se olvida:
si tu vida en Dolores te dio muerte,
en Chihuahua tu muerte te dio vida.*

Junio de 1868 es la fecha también cuando llegó a la casa del Cura el retrato que para mayor gloria de Hidalgo, había mandado pintar Fernando Maximiliano, si es que se trata del mismo lienzo. En adelante el cuadro va a ser móvil de la identificación con el héroe; nos inquieta que ninguna mención al cuadro hubo antes del 26 de julio: *Con esta fecha tuve el honor de conocer el cuadro y habitación del grande héroe de nuestra Independencia, Cura don Miguel Hidalgo y Costilla. Q. E. P. Pedro de la Garza y Córdoba.*⁸²

*Julio 28 de 1868. Con esta fecha tuve el honor de visitar el cuadro y la habitación del grande héroe don Miguel Hidalgo y Costilla. Q. E. G. Tomás León.*⁸³

El 15 y 16 de septiembre de ese año todavía aparecen registros ausentes de celebración colectiva, fasto recordado por quienes, en tales fechas por ahí pasaron. *Un tributo y un recuerdo a la Independencia del glorioso Grito dado en Dolores Hidalgo. Mariano Catsondú.*⁸⁴

Aislados aparecen los personajes que tuvieron que ver con los acontecimientos recientes, y pasan a las páginas del Album a testimoniar su historia.

*Soldado imperial, errante y proscrito,
Tu nombre venero, Hidalgo bendito.*

⁸² Idem, pág. 119.

⁸³ Idem, pág. 120.

⁸⁴ Idem, pags. 123-124.

De febrero 25 es el siguiente registro:

No esperaba encontrarme por segunda vez en este sitio porque creí morir por lo que Hidalgo hizo; pero él veló por mí, y fui a combatir por él, por ser quien llevó a efecto la Independencia, hasta que la obtuvo B. F. Respeto este lugar más que a mi padre, porque tú fuiste el que le diste honor a mi padre el Capitán de Infantería que combatió en todo el tiempo de la invasión francesa en defensa de su Patria y hoy está en el Primer Batallón Ligero de Guanajuato y jura defender siempre su Patria. A. Medina. ⁸⁶

Pasaron los años y los testigos de la historia por las páginas del Album, en la casa del Cura. No faltaron las menciones a los conflictos y pugnas por la conducción de los asuntos como lo hacía cada régimen. Pasaban los viajeros y se detenían a firmar y a redactar sus sensaciones en el Album.

Fue por iniciativa de una junta patriótica de ciudadanos de Dolores Hidalgo que en el año de 1870 se celebró la noche del Grito y el 16 de septiembre como el día de inicio del movimiento social armado de la Independencia de México. En tal ocasión acudieron los poderes estatales con el gobernador a la cabeza, quien dijo:

El Tercer Congreso Constitucional, aceptando la iniciativa de este municipio, ha venido a cumplir con aquel precepto en la misma ciudad, en el mismo edificio en que, por primera vez, un pueblo esclavizado escuchó la palabra "Libertad" y se levantó poderoso con la conciencia de su propia dignidad para conquistar su emancipación. ⁸⁷

⁸⁵ Idem, pág. 133.

⁸⁶ Idem.

⁸⁷ González, Op. Cit., págs. 322-323.

El Tercer Congreso Constitucional inauguró sus sesiones en la casa de Hidalgo. En la sesión, Florencio Antillón, Ejecutivo Estatal, informó del estado que guardaban los asuntos de gobierno, y, en forma por demás sentida expuso el asunto que plantearon los Ayuntamientos de León, San Felipe, y Lagos de separarse de la entidad guanajuatense para constituir un Estado aparte en la Federación. Sin detallar mencionó que habían sido retiradas las posturas de las demás entidades municipales menos la de León.⁸⁸

El hecho de consolidación del culto a la Patria, debió haberle recordado a Antillón sus anteriores épocas de soldado en el exilio y de luchador esforzado. Volvía a escribir en el Album de Hidalgo:

*He aquí la ofrenda más pura que puede presentarse a la memoria de Hidalgo. Cada página de este libro contendrá la expresión del sentimiento más puro, sentimiento que unirá la generación presente y las venideras en una sola bendición de la memoria del Primer Caudillo de la Independencia Mexicana. Las festividades públicas son la manifestación del sentimiento colectivo de un pueblo; y cuando la posteridad registre este Album, sólo verá en él palabras y frases brotadas del corazón, bajo la influencia de la gratitud.*⁸⁹

Este personaje cuando escribió lo anterior había establecido oficialmente las fiestas patrias en ese año. Para realizarlas, estuvieron presentes representantes de diversas instituciones políticas, y lugares diferentes. El Ayuntamiento de Guanajuato envió varios comisionados que se registraron en el libro: *Todo acaba todo perece, solo la gloria del genio se eterniza. ¡Hidalgo inmortal, te bendecimos! Flavio Lobato, José Rocha, (y Ramón) Valle.* Este escribió el siguiente verso:

⁸⁸ Idem, pág. 323.

⁸⁹ Idem, pág. 165.

*Héroe, a su patria amó siempre el primero,
Mártir, sufrió, luchó murió con gloria,
Los que guardáis el patriotismo austero
Venerad su memoria.*⁹⁰

En el siguiente año, 1871, las celebraciones fueron más fastuosas y concurridas. De ello hay registro desde la noche del 15 de septiembre.

*La junta patriótica del presente, me honró nombrándome orador por la noche del día de hoy, en la misma ventana en que fue proclamada nuestra carísima Independencia: ¡Oh! Que gloria es para mi, humilde mexicano, dirigir mi palabra al vecindario de esta predilecta población; gloria y orgullo de nuestra Nación heroica. Mariano Sandoval.*⁹¹

Para el año de 1872 no se repitió la festividad. Pasan los registros igual que antes, importantes en su impronta mas sin el contexto patriótico colectivo. Pero el 20 de noviembre de ese año, vuelve a registrarse Ireneo Paz: *Hidalgo, el más insignificante de tus hijos vuelve a dejar en tu Album un humilde recuerdo.*⁹²

La importancia de este dato es debido a que Paz tuvo en sus manos el Album de Hidalgo y resolvió publicarlo, para lo cual envió desde la ciudad de México al copista GGG, quien, bajo supervisión de las autoridades de Dolores Hidalgo, trasladó para ser publicado el Album, lo cual sucedió en 1876.

Todavía alcanzaron a entrar innumerables personalidades del México de aquellos años, así como ilustres desconocidos, no pocos versificadores. Destaca para nuestro libro el que escribió lo siguiente:

⁹⁰ Idem, pág. 165.

⁹¹ Idem, pág. 201.

⁹² Idem, pág. 247.

*Dichoso el mexicano que aquí alcanza
El honor grande de escribir su nombre
En el libro que guarda su esperanza.*

*Febrero 11 de 1874. J. A. y Fierro.*⁹³

El último registro que aparecía en el Album correspondía al 16 de septiembre de 1874. Hasta allí lo copió GGG, por encargo de Ireneo Paz, quien lo publicó por primera vez en 1876, como quiso ampliarlo en 1888 para una segunda edición, envió a otro copista a Dolores Hidalgo, sólo que el libro había desaparecido. Nos lo dice el editor en nota a pie de página: *La presente edición debería estar aumentada con lo que se escribió en el Album de Hidalgo, antes de que se perdiera; pero desgraciadamente ni éste volvió a ser encontrado a pesar de las diligencias que se hicieron para conseguirlo, ni las personas que dejaron en él posteriormente sus nombres, obsequiaron nuestra excitativa para que los mandaran, a pesar de estar deteniendo por tres meses la publicación.*⁹⁴

Noticias de los editores del siglo XX, mencionan que han sido localizadas con el Album otras cuatro libretas de registros, existentes en los archivos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los volúmenes que no hemos tenido a la vista corresponden a los años 1870-1875, 1875-1877, 1877-1879, 1879-1899. En cambio lo que sí vimos en la bodega de la Casa Museo de Hidalgo, han sido las libretas del siglo XX, y las reproducciones de planos de Dolores Hidalgo en los que hemos basado la descripción histórica. Mas aquí detenemos la historia de la casa, creyendo haber logrado establecer su importancia histórica, y enaltecer al Miguel Hidalgo y Costilla nacido hace 150 años, cuya obra pervive desde el Santuario de la Patria: su casa en Dolores Hidalgo.

⁹³ Idem, pág. 284.

⁹⁴ Idem, pág. 293.

Fuentes

- Alamán, Lucas. *Historia de México*. México, Ed. Jus, S. A., 1968.
- Arriaga, Antonio. *La patria recobrada. Estampas de México y los mexicanos durante la intervención francesa*. México, FCE, 1967.
- Galeana de Valadés, Patricia. *Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio*. México, UNAM, 1991.
- González, Pedro. *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*. México, La Rana, 2001. [Reedición de la princeps, Celaya, Gto., 1892].
- Hurtado López, Flor de María. *Dolores Hidalgo. Estudios económicos, 1740-1790*. México, INAH, 1974.
- México a través de los siglos*. T.III, 11 ed., México, Ed.Cumbre, 1974.
- Paz, Ireneo, *Album de Hidalgo. Obra monumental consagrada al recuerdo del primer caudillo de la Independencia de México*. 2^a ed., México, Tipografía de Ireneo Paz, 1883. [Edición facsimilar editada por el Instituto de Investigaciones Históricas. Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita Universidad Michoacana, 2000].
- Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México*. 3 Vols., Ed. Porrúa, México, 1986.
- Sotelo, Pedro José. *Memorias del último de los primeros soldados de la Independencia*. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1985.

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

Ilustraciones del capítulo

En el umbral de la Patria

1. Mapa actual de Dolores Hidalgo, al Sur se ve el río que separaba a la Población Otomí de los predios de Españoles y cofradías. La plaza principal es el cuadrado que carece de color, al Sur de éste, dos cuadras y a la izquierda, en la manzana 11 está la casa Museo de Hidalgo. Al Sur de ésta y hacia la derecha cuatro cuadras, la manzana 18 es donde estuvo la alfarería.
2. Mapa actual de Dolores Hidalgo, al Norte de la plaza principal está la parroquia. La Casa Museo donde ya se indicó, entre las antiguas calles del peligro, al Sur, Camino Real a San Miguel, al Norte, y Olivos, al Oriente. Actualmente ocupa la esquina de Hidalgo y Morelos.
3. Casa Curial, antes del Diezmo, en la actual calle de Morelos, antes camino Real a San Miguel.
4. Esquina de las actuales calles de Hidalgo y Morelos.
5. En la Piedra clave del portón la identificación religiosa de la Virgen María, y arriba, una venera, muy utilizada en la significación barroca para la abundancia, aunque en el siglo XVI se refiere al Bautismo.
6. En la Jamba izquierda del portón hay un anagrama que identifica a Jesucristo.
7. En la Jamba derecha del Portón hay otro anagrama no muy claro en su significado. Al parecer expresa a San José.
8. Pedro González publica a fines del Siglo XIX en su obra citada esta fotografía de la Casa Museo. La toma repite el punto de vista del dibujante que hizo, para Ireneo Paz una litografía, publicada en el Album de Hidalgo de 1874.

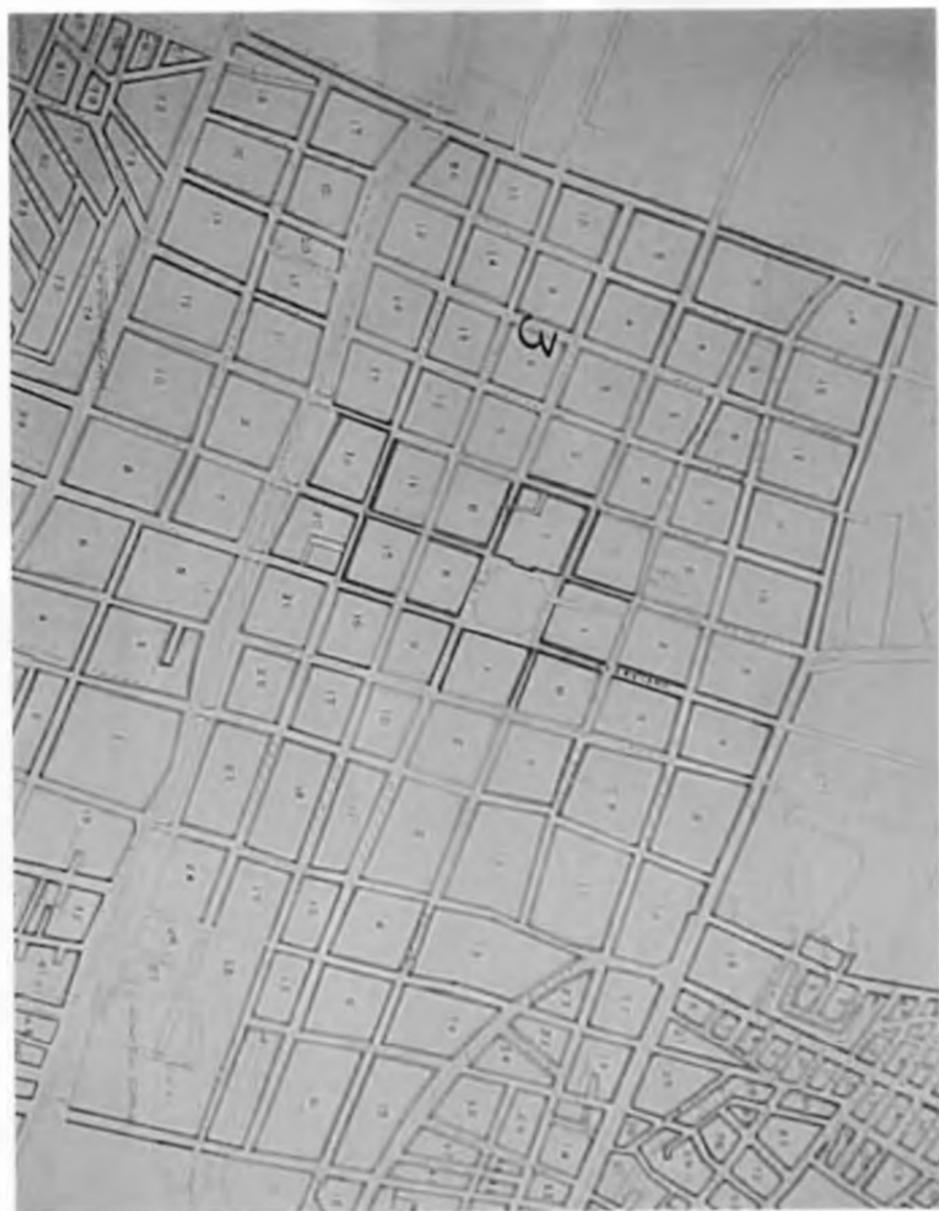
9. Recámara como se conserva en el Museo. Al Oriente de la finca en lo que habría sido la habitación de Mariano Hidalgo.
10. Patio Mayor con el Pozo junto al cual solía leer Miguel Hidalgo.
11. Patio Chico con la Noria y Parras que se suponen provienen de la cepa de Miguel Hidalgo.
12. Cocina típica Mexicana que reproduce a las de la época. En ella han procurado reunir loza que muestra la industria que Miguel Hidalgo impulsó en San Felipe y en Dolores Hidalgo. Ocupa el lugar original de la casa.
13. Fotografía publicada por Pedro González a fines del Siglo XIX, en ella se ven muebles que se suponen pertenecieron a Miguel Hidalgo, y, en el suelo, la placa que mandó hacer Maximiliano en homenaje a la Casa de Hidalgo.
14. Zaguán. En el Interior de la casa Museo se encuentra en exhibición la puerta original.
15. La pieza de la derecha servía de estudio. Hoy aloja documentos de la época y lo que parece ser la pintura del siglo XIX.
16. Notaría Parroquial.
17. La sala de la Casa Curial con esos vanos altos de accesos escalerados.
18. El comedor con muebles de la época. En el Muro se ven los vanos por donde pasaban los alimentos desde la cocina.
19. En lo que fueron las Galeras para recabar el diezmo hoy es el Santuario de la Patria con la escultura del grande Hidalgo y el pebetero con el fuego que no se extingue, de él toman cada año, para llevar a las poblaciones que en el país celebran la llegada del fuego de la libertad.
20. La calle del peligro por donde llegaba a la alfarería, cabalgando o a pie, Miguel Hidalgo. En la esquina el cuarto donde fueron fabricadas las armas para el levantamiento.
21. Calle de la Represa, hoy la Chiquis. El muro de adobe deja ver la demarcación que tuvo la alfarería y la huerta de Miguel Hidalgo.
- 22.- En el fraccionamiento que se hizo del predio, en la calle del Peligro rompieron el muro para instalar una alfarería que continúa la tradición con los métodos contemporáneos.

- 23.- En lo que queda del muro de la calle de la Represa se ven tiestos. Si el muro fue levantado en tiempos de Miguel Hidalgo se trata de fragmentos de la cerámica que el Cura enseñó a fabricar en San Felipe y en Dolores Hidalgo.
- 24.- Loza tipo mayólica reunida para la exhibición en el Museo Casa de Hidalgo.
- 25.- Lo que queda del Muro supuestamente original de tiempos de Miguel Hidalgo y la propiedad que se levanta en la esquina donde se encerraban los hermanos Pulido a fabricar armas.
- 26.- El muro de adobe en la calle la Represa, abierto para instalar un negocio.
- 27.- En el interior el muro deja ver fragmentos de la actividad cerámica que allí hubo.
- 28.- En los bienes que le incautaron a Miguel Hidalgo se mencionan que de la Casa le fueron recogidos ciento ochenta y siete libros viejos. Se ha dicho que era un constante lector. El documento se encuentra en la Casa Museo.
- 29.- En la Casa Museo hay documentos que ilustran la actividad Curial de Miguel Hidalgo, como estos registros de bautizos.
- 30.- En la calle de la Represa queda esta fachada de propiedad que creemos corresponde a la época de la alfarería. La finca está muy próxima.
- 31.- En la Casa Museo se muestran Capullos elaborados por gusanos de la Morera, la otra industria, la sedería, que Miguel Hidalgo impulsó en San Felipe y Dolores Hidalgo.
- 32.- Una Capilla no muy lejana de la alfarería deja ver sus Marcos-Jambas de madera y su guardapolvo de Talavera, industrias de la época de Miguel Hidalgo.
- 33.- Placa en la Pared del frente de la Casa Museo donde se indica la fecha de construcción, año de 1779, por el Cura José Fajardo.
- 34.- Placa en la pared oriental de la Casa Museo, la mando hacer Fernando Maximiliano el año de 1864.
- 35.- Placa que indica la Casa del inmortal Hidalgo.
Homenaje del Ayuntamiento de Guanajuato en 1903

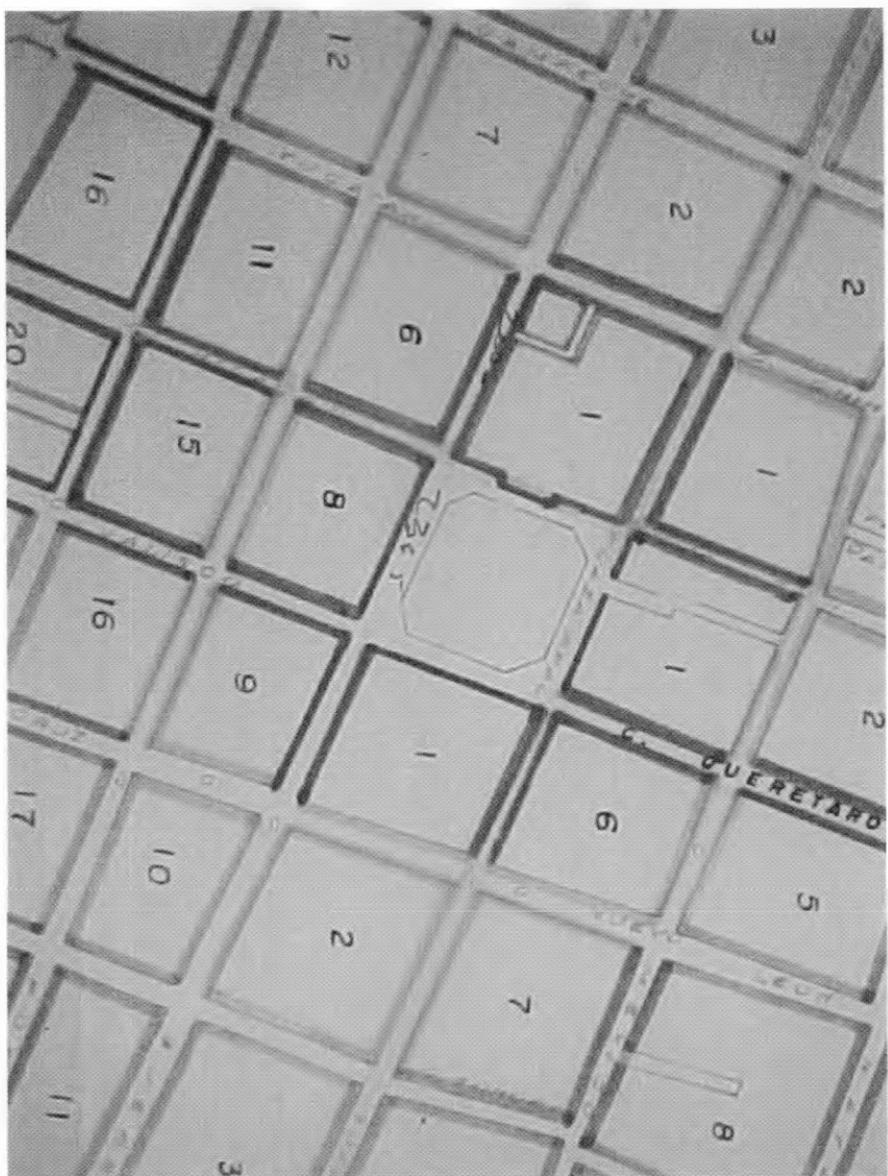
L Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla.

36.- Placa en Mosaico tipo Talavera que reproduce el decreto de diciembre de 1947 Donde se declara a Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional por los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Guanajuato. Orna la entrada a la Presidencia Municipal de Dolores Hidalgo.

37.- Placa en Mosaico tipo Talavera que reproduce el Decreto Presidencial de 1948 donde se declara a la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional se encuentra al lado del acceso a la Presidencia Municipal de Dolores Hidalgo, Gto.

















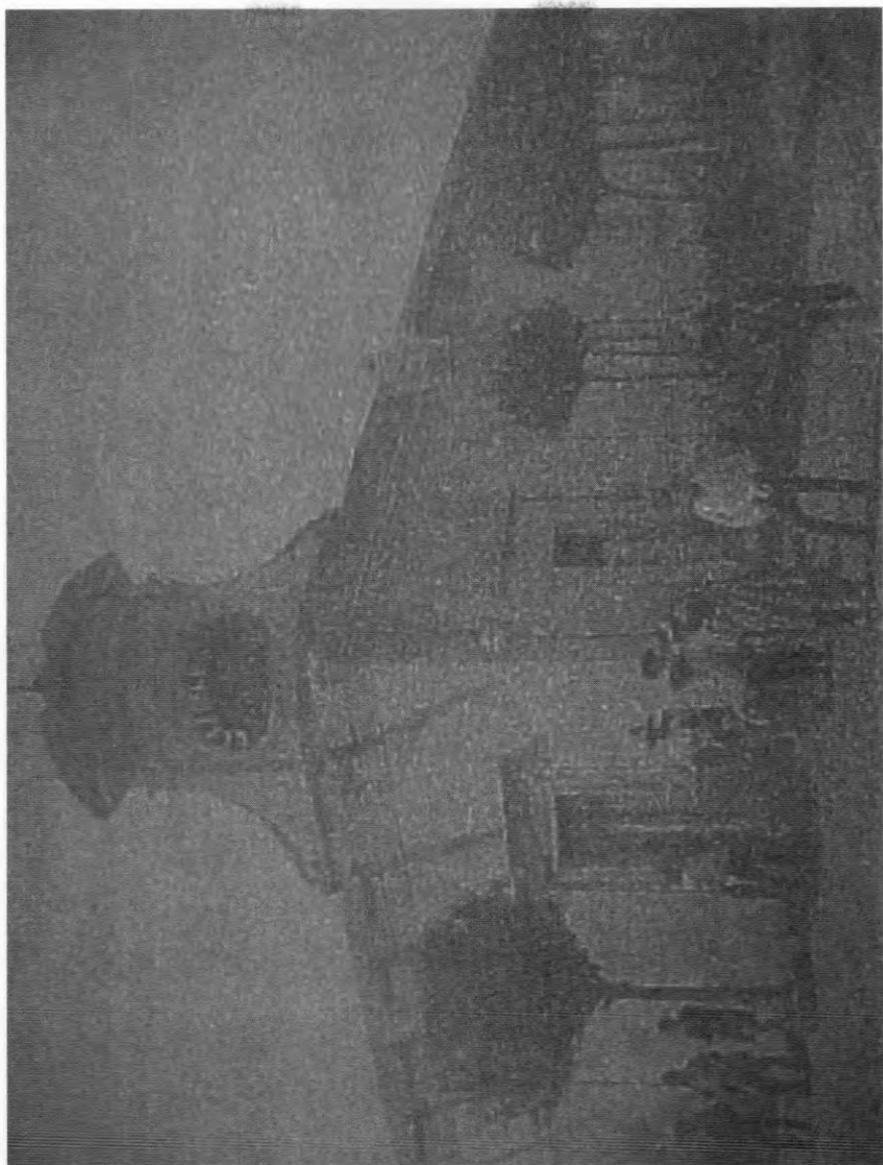
















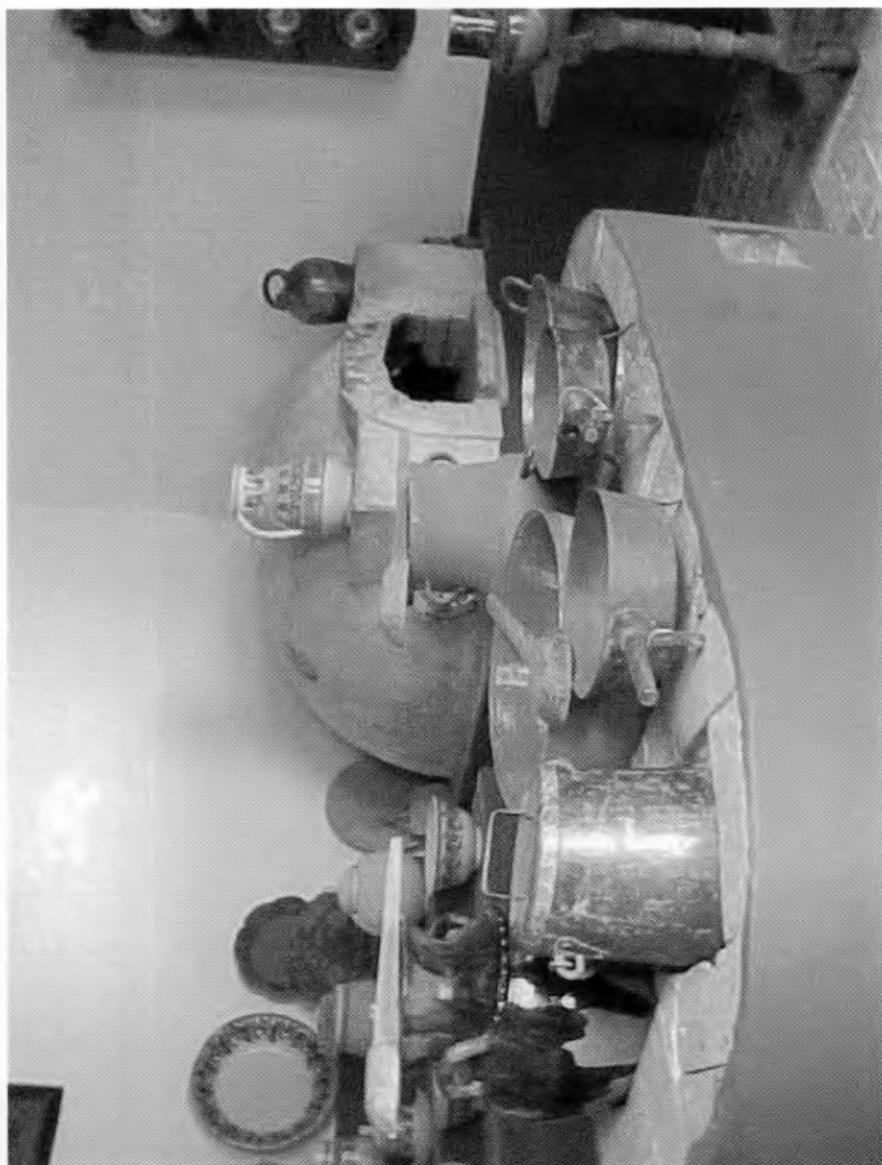
















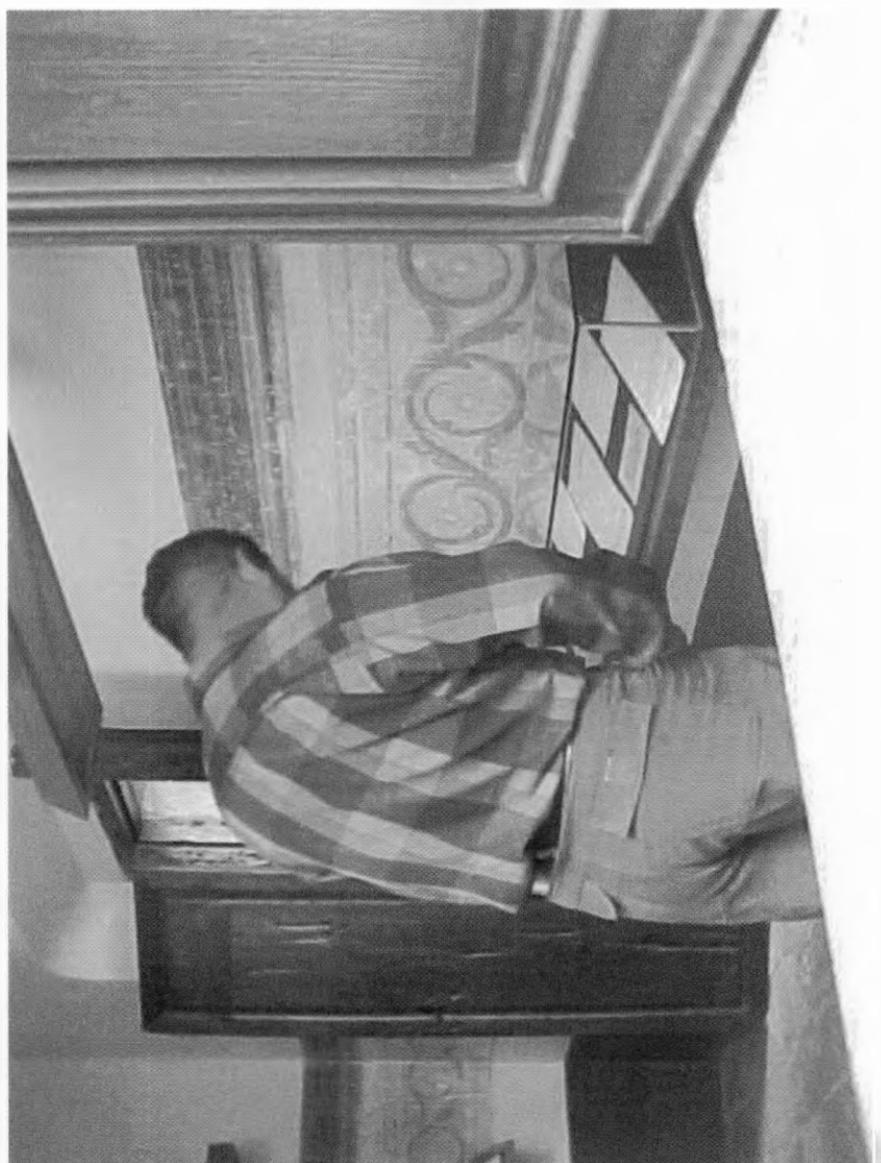
VORIN DEL HEROE
DINACI Y COSTILLA
AMU EN BIA CASA
TRUENIA DE MEDA
SOTEMERE DE NO
EN UN PAIS
DE UN PAIS

1871









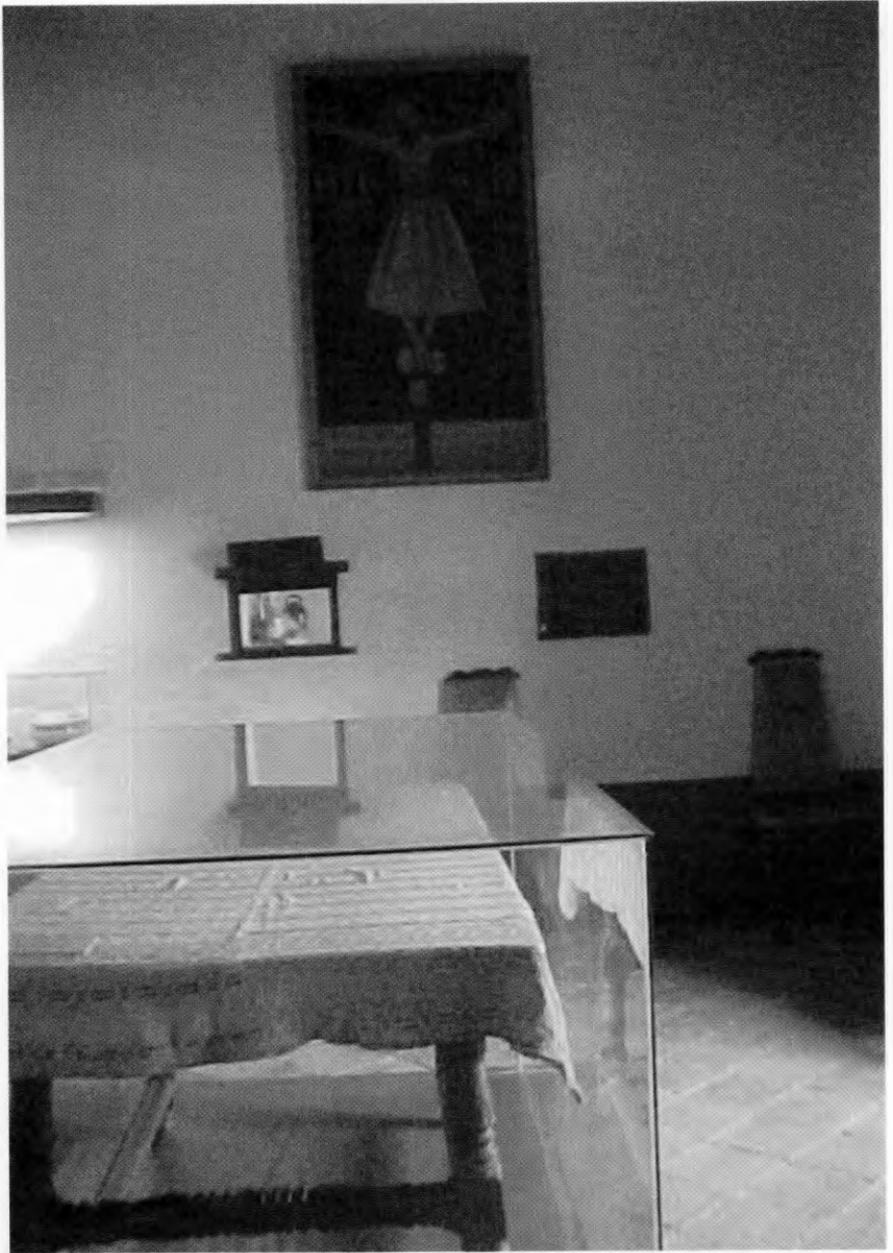


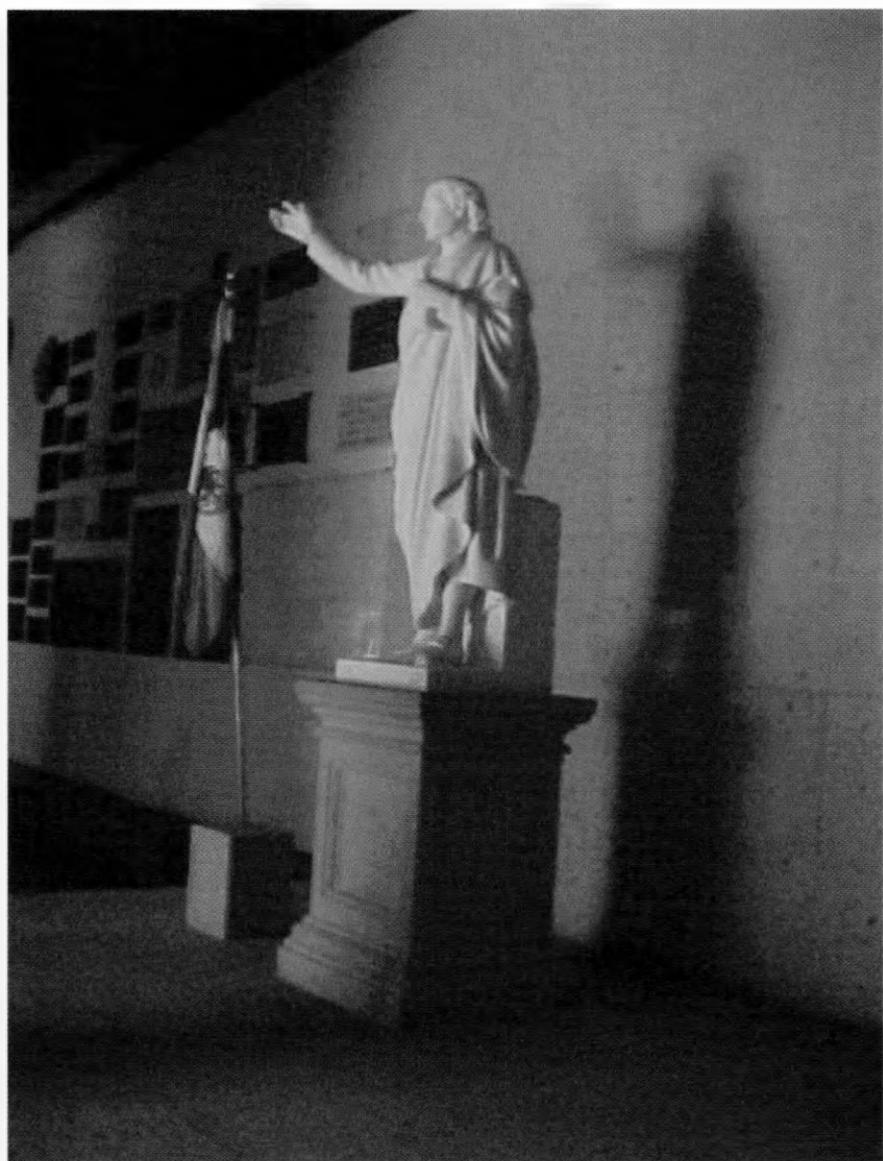


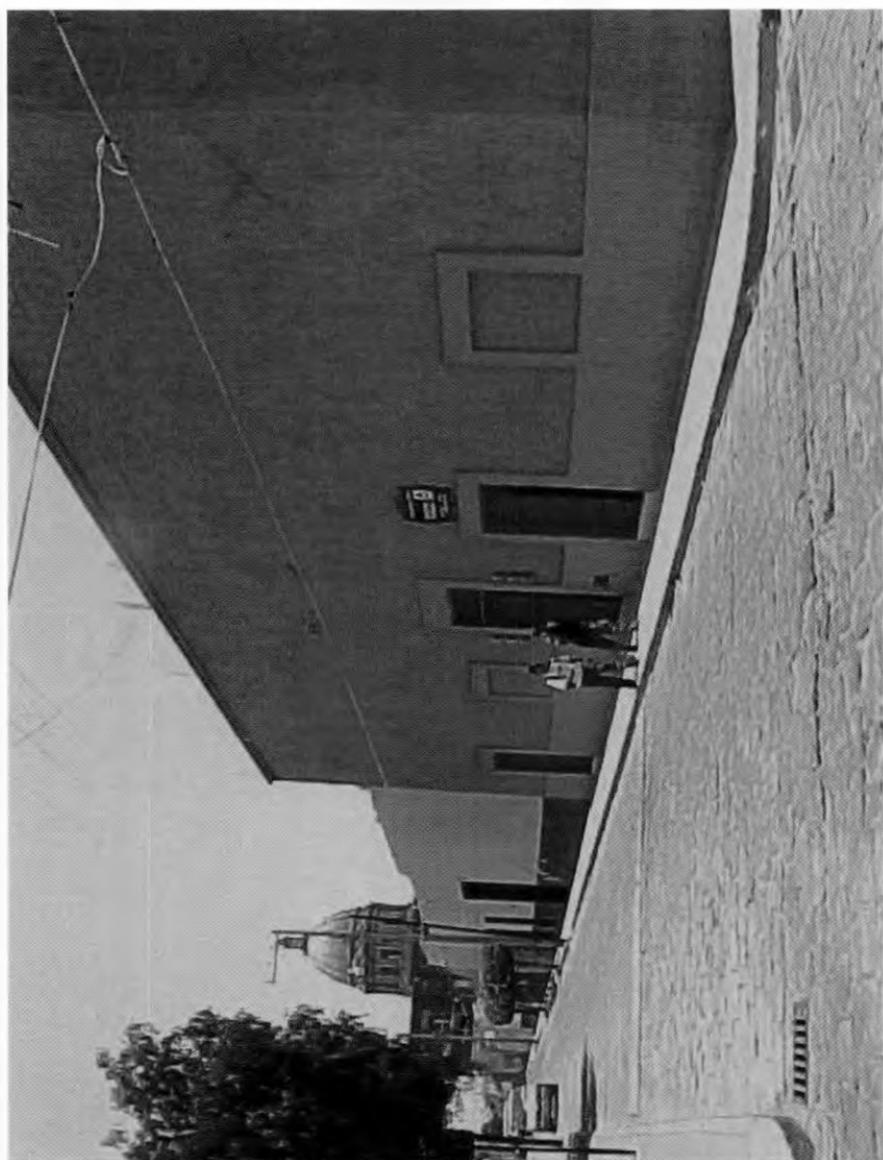












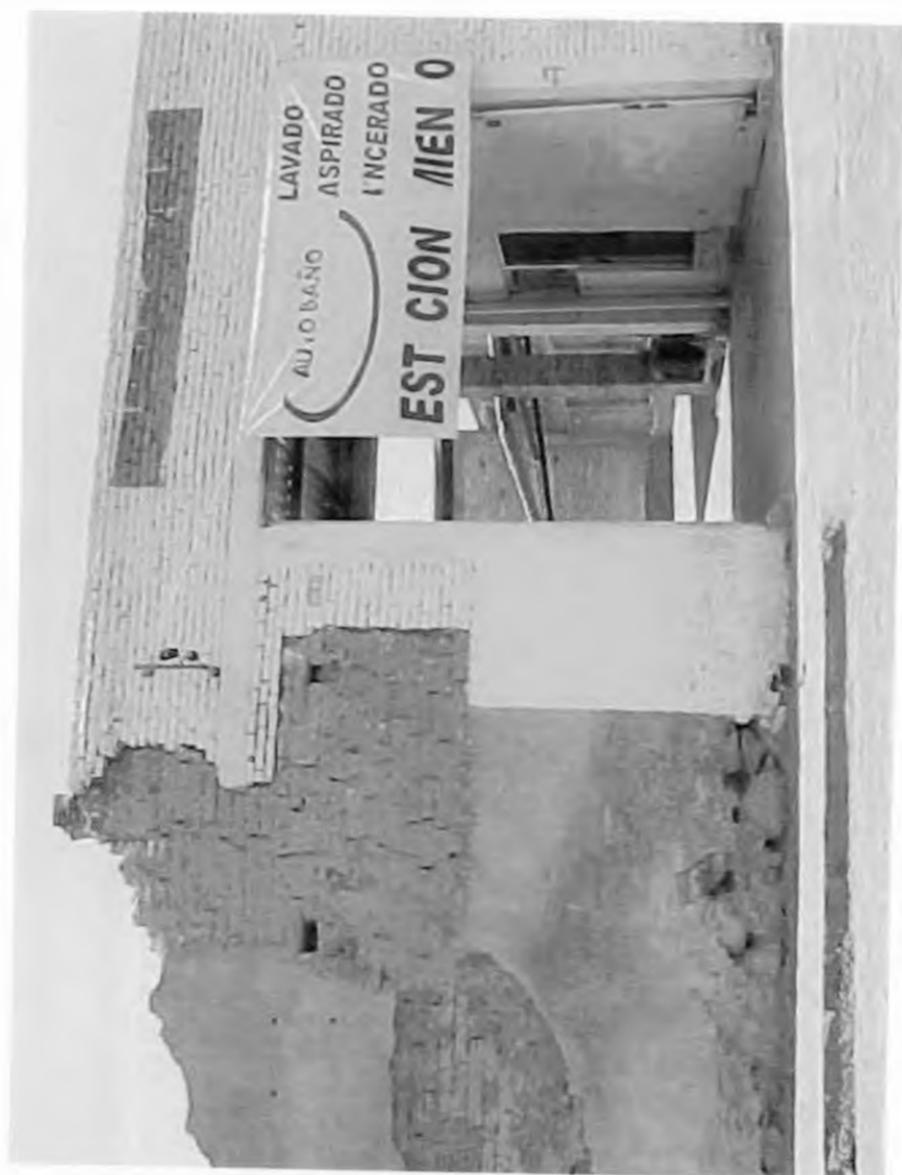
















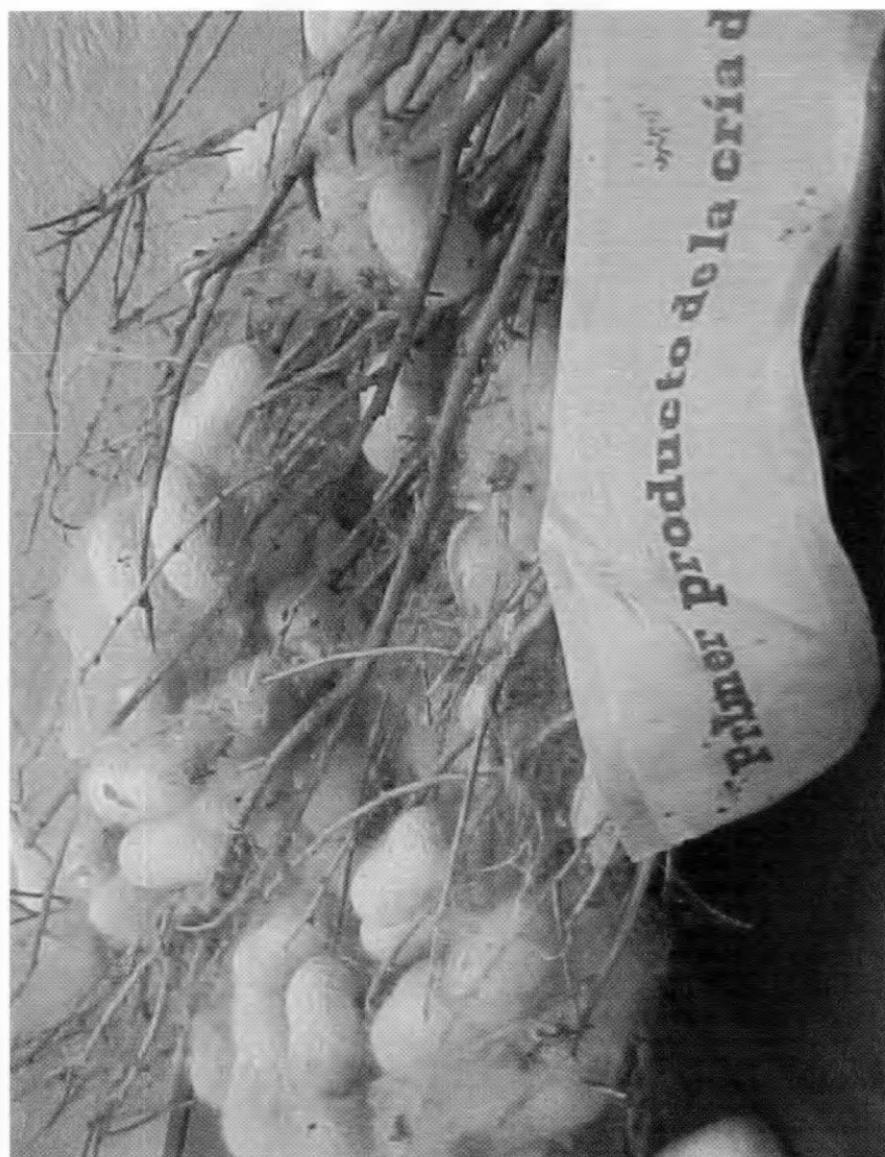
enon ochava y siete libros viejos; y luego a entender
el dicho suavia por medio de los Procuradores. El Oficio
de libros de aquel lugar, que dicho Rebelde en su dueño
el Parado de Faximara Jurisdiccion de Zitáguara
y una Hacienda nombrada Naisipé. En otra Parte
se desea ver a un Exericio ayregado al Expediente
nombrado por D. Luis Acebedo de ezelexmeris, de
en su casa unos contos bienes, consistencias en la repa de













Casa construida en 1779
por el cura Jose Fajardo.
De ella salio el Sr. Hoidalgo
para iniciar la guerra de
Independencia.

Al cuidado de la ^{Ins. P.} Gial. de
Monumentos Artisticos e Historicos

A LA MEMORIA DEL HEROE
D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
QUE PROCLAMO EN ESTA CASA
LA YNDEPENDENCIA DE MEXICO
EL 16 DE SETIEMBRE DE 1810
MAXIMILIANO EMPERADOR
16 DE SETIEMBRE DE 1864

CASA
DEL INMORTAL HIDALGO,
AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO,
SEPTIEMBRE DE 1903





J. JESUS CASTORENA, Gobernador
Constitucional Substituto del Estado-
Libre y Soberano de Guanajuato, a
los Habitantes del Mismo. Sabed:

Que el H. Congreso del Estado se ha servido di-
rigirme el siguiente

DECRETO NUMERO 15

El XL Congreso Constitucional del Estado Libre y So-
berano de Guanajuato decreta:

ARTICULO UNICO.-Para lo futuro la Ciudad de Dolores
Hidalgo se denominara: Ciudad de Dolores Hidalgo,
Cuna de la Independencia Nacional. "

Lo tendrá entendido el Ciudadano Gobernador Substi-
tuto del Estado y dispondrá que se imprima, publique,
circule y se le dé el debido cumplimiento. Guanajuato,
Gto., a 15 de diciembre de 1947. - Bonifacio Ibarra Ma-
rales. - D. P.- Dr. Jesús Agundis. - D. S.- Dr. Francis-
co Carrillo Ruiz. D. S.- Rúbricas"

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le
dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de los Poderes del Estado,
en Guanajuato, a los 15 diecinueve días del mes de di-
ciembre de 1947, mil novecientos cuarenta y siete.

J. JESUS CASTORENA.

(Rúbrica.)

El Oficial Mayor Encargado del Despacho.

Lic. LUIS S. PARRA. (Rúbrica.)

decreta:

ARTICULO UNICO. Para lo futuro la ciudad -
de Dolores Hidalgo, del estado de Guanajuato, se de-
nomina a la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la -
Independencia Nacional.

Eugenio Prado, D. P. + Gustavo Diaz Ordaz, S. P.

Manuel Castro, Jr. D. S.- Fausto A. Marin, S.S. -
Rúbricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del -
artículo 89 de la Constitución Política de los Estados -
Unidos Mexicanos y para su debida publicación y
observancia, se expide el presente Decreto en la re-
sidencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad
de México, Distrito Federal, a los treinta y un dias
del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y -
ocho. - MIGUEL ALEMAN-Rúbrica.- El Secretario de
Gobernación, ADOLFO RUIZ CORTINES.- Rúbrica.



Compra-venta de los bienes
del Generalísimo don Miguel Hidalgo y Costilla

Julio César Reyes Aquino.
Paleógrafo



Venta a depósito irregular de los bienes del Generalísimo don Miguel Hidalgo y Costilla que existían en esta villa, hecha por don Antonio Larrinua, a don Juan Urbano González.

Hidalgo, septiembre nueve de mil ochocientos sesenta y dos, en esta fecha se me ha presentado el C. Juan C. Contreras, representante legítimo del señor don Edmundo Stephenson, quien redimió el capital de novecientos ochenta y cuatro pesos que reconocía la primera huerta de que hace mención la escritura de estas fojas en cuatro de junio del año pasado de ochocientos sesenta y uno, según consta de la comunicación que el propio señor

En la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores a veintiún días del mes de octubre de mil ochocientos veintitrés, año tercero de la Independencia Mexicana y segundo de la Libertad Nacional. Ante mí el ciudadano Ramón González, Alcalde Constitucional elegido de primera nominación, el mismo presente año al renovarse el Ilustre Ayuntamiento del lugar, con arreglo al orden establecido por el sistema de gobierno que nos rige, actuando por receptoría en este territorio, con dos testigos de asistencia, a falta de escribano que no hay en los términos prevenidos por la ley, y presentes los instrumentales que se expresarán al fin comparecieron el capitán don José Antonio Larrinua, don Ignacio Quiroz, don Ignacio Orozco, don Timoteo González, don Luis Manuel Muños y don José María Zapata por don Juan José Urbano González, todos vecinos de este propio suelo a quienes doy fe conocer y dijeron: que según consta de un expediente que existe en este juzgado, y yo el alcalde doy fe, haber visto formado el año de mil ochocientos diecisiete sobre indagación, valúo y remate de los bienes que pertenecieron al excelentísimo señor General finado Cura Párroco, que fue de este lugar don Miguel Hidalgo y Costilla, se facultaron a los individuos relacionados con legítimos poderes, para representar los derechos de siete partes interesadas con el de propiedad a la posesión de una casa y tres huertas, que situadas en esta Congregación fueron embargadas entonces por el anterior gobierno, suponiéndolas contables entre los bienes del citado señor Excelentísimo Gene-

Contreras exhibe en unión del C. Receptor de Rentas de esta Villa, a quien viene dirigida, para su anotación conforme a lo prevenido en la ley de treinta de junio próximo pasado, y cuya comunicación a la letra dice:

«Un sello con fecha doce de julio me dice la Administración General lo que copió. Con fecha de ayer me dice el ciudadano Secretario de Gobierno lo que sigue.

De orden del C. Gobernador, se servirá usted disponer lo conveniente para que sean canceladas las escrituras de imposición del capital de sesenta y seis mil ochocientos veintiséis pesos, a que hacienden los diversos reconocimientos que se expresan en

ral, y que igualmente consta en dichos autos que los apoderados se convinieron en vender tales fincas a don Juan José Urbano González, vecino también de esta jurisdicción y apoderado así mismo que era en trece de noviembre de mil ochocientos veinte, por la parte que representa el último de los seis citados antes presentando, en dicha fecha, un escrito en que se instruyeron de su convenio al señor don Nicolás Fernández Rincón, subdelegado de este partido y practicando cuantas diligencias fueron conducentes a conseguir el desembargo de dichos intereses como lo alcanzaron y se verificó por decreto del señor Intendente de la Provincia, fecha veinticuatro de enero de mil ochocientos veintidós próximo pasado, cuya resolución les notificó el Alcalde Primero Constitucional de este territorio en cinco de marzo del mismo año; en virtud de lo cual se substituyó el poder con que se hallaba don Juan González en don José María Zapata comerciante de este suelo, que acompañado con los que hablan, doy fe conocer, presente en este Juzgado Constitucional, a donde se dirigieron todos con el objeto de otorgar la escritura de venta correspondiente, cumpliendo así lo que tenían tratado desde aquel tiempo sobre la materia de que se hace mención en la presente. Y poniéndolo por obra los apoderados don José Antonio Larrinua por el bachiller don Rafael Aragón, Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, según instrumento que se formó en aquella ciudad a veintitrés de agosto de ochocientos diecinueve ante el escribano don José María Aguilar y con ac-

la adjunta lista, disponiendo a la vez que anoten en la forma legal las tomas de razón respectivas». Acompaño a usted copia de dicha lista y lo transcribo para su exacto cumplimiento. Patria y Libertad. Allende, cinco de septiembre de mil ochocientos sesenta y dos.

J. de D. Gutiérrez. C. Receptor de Rentas de Hidalgo. Y como en la lista de que hace mérito la comunicación inserta, se encuentre la huerta de [La] Soledad y es [La] primera de que [habla] la escritura [de estas] fojas, yo [El] Alcalde 1° Constitucional que suscribe y por vía de cancelación, para que no obre efecto alguno respecto de la huerta citada, sino que se considere nula y de ción a la cantidad de un mil novecientos cincuenta y nueve pesos, tres reales, once granos, pertenecientes a la testamentaría de doña Antonia Velázquez: don Ignacio Orozco por la de doña Ignacia Mercado como actual mayordomo de la Cofradía de Señor San José y con derecho a un mil trescientos cincuenta y ocho pesos, ocho granos: don Ignacio Quiroz por las señoras religiosas del convento de Santa Catarina de Sena de Valladolid según poder que substituyó en el mismo el finado bachiller don José María González de esta Congregación, a quien se le confirió por el citado monasterio que lo otorgó en cuatro de mayo de ochocientos dieciocho ante el referido escribano don José María Aguilar representando acción a mil pesos: don Timoteo González por la cofradía de las benditas ánimas de este mismo territorio y la de Nuestra Señora de los Dolores por la testamentaría de doña Ignacia Mercado como mayordomo de ambas y representando derecho a ciento treinta y cinco pesos, seis reales, once granos, pertenecientes a la primera y a un mil trescientos cincuenta y ocho pesos, ocho granos de la segunda cofradía: don Luis Manuel Muñoz por ser actual mayordomo de la de Señora Santa Ana y el principal de doscientos setenta y cuatro pesos, dos reales, ocho granos: y don José María Zapata por el Santuario del Señor de Atotonilco, cuyo poder se hizo en la villa de San Miguel el Grande a veintinueve de abril de ochocientos veinte, ante el alcalde don José Mariano Castilblanque y substituido a él, representa derecho a la cantidad de novecientos catorce pesos, un real y dos

ningún valor, sienta la presente que firmé con los comparecientes y los de mi asistencia, para la debida constancia:

Doy fe

Jesús Rodríguez
(firma y rúbrica)

J. Rodríguez
(firma y rúbrica)

F. García
(firma y rúbrica)

granos; declaran que todos de mancomún y cada uno en lo particular, otorgan en la mejor y más bastante forma de derecho por las partes que representan, vender al referido don Juan Urbano González las enunciadas fincas en las cantidades que se relacionan y las cuales forman la de siete mil pesos que (mediante a no exhibir en el acto ni haber antes satisfecho el comprador) reconocerá éste sobre las mismas huertas y casa, donde queden impuestos por el tiempo que sea de su voluntad a depósito irregular con pensión de réditos, a razón de un cinco por ciento anuales que pagará puntual a los capitalistas con proporción al de cada uno, mientras no redima de tal gravamen a las fincas, sobre lo cual ha de otorgar por separado las escrituras necesarias de reconocimiento, una por cada uno de los capitales que tienen a su cargo los accionistas otorgantes de esta, para que ellos puedan cumplir con los deberes de su representación, quienes en presencia del comprador expresaron que desde cinco de marzo del año de ochocientos veintidós próximo pasado en el que la casa y huertas quedaron desembargadas y ocupadas por el mismo, le ha corrido a éste la obligación de pagar trescientos cincuenta pesos de réditos cada año, según la asignación prevenida cumpliéndose en igual fecha como se cumplió en este año y deberá cumplirse en la misma de los sucesivos; y que las mencionadas fincas, estando situadas como antes indican en lo interior de esta Congregación se hallan actualmente bajo los linderos siguientes:

La casa ubicada en la calle del Peligro conocida por la alfarería, con varias piezas, zaguán y otras cosas que por menor constan en el expediente citado, tiene sesenta y ocho y media varas de frente y sesenta de fondo, lindando por el oriente calle en medio, con casa y huerta de doña Gertrudis Cortés y con solar de la casa de Demetrio Zapata; por el norte con huerta de Alejo del rancho de San Marcos, con solar de José María Picón, con casa y huerta de don Antonio Ríos, y con huerta de doña Vicenta Ruiz; por el poniente con huerta de Martín Ochoa; y por el sur calle en medio con huerta del Molino, perteneciente a la cofradía del Santísimo Sacramento.

Que la primera huerta formada en la calle de la Santísima Trinidad de ochenta y cuatro varas de frente y ochenta y siete de fondo, declaran los otorgantes que linda por el oriente con huerta de Martín Ochoa; por el norte con casa y huerta de los hijos del finado Julián Gamez, con casa y huerta de Santiago del rancho de don Sebastián y con casa de Juan Capilla; por el poniente calle en medio con casa y huerta que pertenece a la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe; y por el sur calle en medio con casa y huerta que pertenece a la cofradía del Señor San José.

La segunda huerta compuesta de noventa y ocho varas de frente y ciento treinta y cinco de fondo en la calle del Peligro con fábrica de hacer vinos, expresan que linda por el

oriente calle en medio con huerta de la casa mortuoria de don Miguel Gallaga; por el norte calle en medio con casa de don Antonio Soria, con otra de don Atanasio Fonseca, con la huerta nombrada de Los Olivos y con casa de don Jacinto Altamirano; por el poniente calle en medio con casa del finado don Manuel de Salas; y por el sur con el río que pasa junto a esta población.

Que la tercera huerta situada en la calle del Emperador con ciento cuatro varas de frente y cincuenta y dos de fondo por el oriente calle en medio, refieren que linda con casa y huerta del finado don Antonio de Larrea, con casa y huerta del difunto don Buenaventura Martínez, y con huerta de Domingo Granado del rancho de Guadalupe; por el norte calle en medio con huerta de don Luis Muñoz; por el poniente con solar del señor de la Cieneguilla, y con casa del citado don Antonio de Larrea; y por el sur calle en medio con casa del expresado difunto don Manuel de Salas, con casa y huerta de José Gabino y con huerta y casa de Pedro de la Cieneguilla. Informando los vendedores otorgantes que las mencionadas fincas, tienen en su interior algunos enceres propios para fabricar vinos encerrados, en la casa descrita al principio, de todo lo que esta bien satisfecho el comprador y se hace relación circunstanciadamente en el expediente, que se instruyó para rematarlas y que yo el Alcalde doy fe tenerlo a la vista en el mismo acto que los enunciados otorgantes declaran, en virtud de cuanto llevan dicho,

que todo lo existente en las tres huertas y casa vendidas a don Juan Urbano González como perteneciente a ellas, es todo propio del mismo con todas las fábricas, sepas, árboles, frutos, entradas, salidas, usos, costumbres, y servidumbres, y demás en lo general que comprenden dentro de si mismas, de hecho y por derecho en la cantidad y términos que van expuestos, persuadidos de que por esta venta no deben pagar alcabala, según lo declara el señor Director General de Aduanas, por oficio que dirigió a este juzgado con fecha veintiocho del mes de agosto de este año, cuyo documento pidieron se agregase y se agregó en esta escritura para constancia, confesando que los siete mil pesos en que han enajenado las repetidas fincas es el justo valor y precio de ellas que no valen más, ni ha habido quien tanto ofrezca por las mismas; aseguran que están libres de cualquiera otro gravamen, censo, empeño o hipoteca que ninguna tienen y quieren hacer al comprador los otorgantes, si valieren más de lo dicho la casa y huertas en poca o mucha suma del exceso, gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable que llama el derecho inter vivos, renunciando en prueba de ello la ley primera, título once, libro quinto, de la recopilación que habla de los contratos de venta, trueques, y otros en que hay lesión en más o menos de la mitad del justo precio y los cuatro años que asigna para pedir su suplemento o rescisión del contrato, y que desde hoy se apartan, desisten y desapoderan a las partes que representan los otorgantes del derecho, acción, pro-

piedad, dominio y señorío que han tenido de los bienes expresados, traspasándolo todo, cediéndolo y renunciándolo en el comprador para que los posea, enajene y disponga de ellos a su arbitrio como de cosa suya, adquirida con justo título, según lo es esta escritura de la que quieren se de copia autorizada al comprador don Juan Urbano González, para que con ella este seguro en la posesión que le corresponde por derecho, obligándose los accionistas apoderados a que nadie le inquietara, ni moverá pleito alguno en el goce de dichas fincas y que si cualquiera persona lo intentare saldrán en su defensa y seguirán el pleito a sus expensas en todos los tribunales hasta ejecutoriarle y dejar a don Juan Urbano González o a quien lo represente en el libre y pacífico uso de la casa y huertas que le han vendido, para cuya observancia obligan las personas y bienes de sus partes, sometiéndolas con ellas a la jurisdicción de los señores jueces que de sus causas conozcan y dando poder especialmente a quienes fuere presentado el testimonio de este instrumento para que al cumplimiento de su contenido los compelan y apremien por todo el rigor de la vía ejecutiva como si fuera por sentencia definitiva, consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada; renuncian el fuero de sus partes, domicilio, vecindad, ley siconbenerit y las demás de su favor con la general del derecho en forma. Así lo otorgaron a nombre de las partes que representan como legítimos apoderados los referidos otorgantes, para que por aquellas se cumpla cuanto queda indicado y en testimonio

de ello firmaron conmigo y los testigo de mi asistencia siéndolo instrumentales don Bartolomé Hernández, don Ignacio Cortina y don Leandro Muñoz, vecinos de este mismo lugar de todo lo cual doy fe.

Ramón González
(firma y rúbrica)

José Antonio Larrinua Ignacio Orozco
(firma y rúbrica) (firma y rúbrica)

Ignacio Quiroz Luis Manuel Muñoz
(firma y rúbrica) (firma y rúbrica)

José Timoteo González José María Zapata
(firma y rúbrica) (firma y rúbrica)

De asistencia De asistencia
Manuel Lozano Vicente de Larrea
(firma y rúbrica) (firma y rúbrica)

Me he impuesto del oficio de vuestra merced de 14 de este mes y en su vista le manifiesto que respecto a que la casa y tres huertas que se embargaron al excelentísimo señor don Miguel Hidalgo, pertenecen en su totalidad a obras pías, no adeuda el derecho de alcabala la adjudicación que solicita uno de los accionistas, pero entendiéndose en el caso de que no resulte sobrante alguno y de que no halla otros bienes libres del señor Hidalgo de donde satisfacerla, pues el objeto de la excepción es solo el de que no se desfalque en nada el haber piadoso.

Bajo este principio se servirá usted gobernarse en la materia; en el concepto de que para que la receptoría de allí se sujete a esta determinación que es la que rige, libró orden con inserción de este oficio al administrador de la aduana de San Miguel el Grande, para que cuide de su cumplimiento.

Dios y Libertad. México 28 de agosto de 1823.

Francisco Joseph Bernal

(Firma y rúbrica)

Sr. Alcalde Constitucional
D. Ramón González

}

Dolores.

Fuente

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato

Fondo: Secretaría de Gobierno

Sección: Notarías y Registros Públicos.

Serie: Libros de protocolo por receptoría

Lugar: Dolores Hidalgo

Año: 1822-1823

Protocolo número 5, foja 67 a 70 frente.

cuya obediencia obliga su persona y bienes a todas y por
 todas. Sermeñador con ellas a la jurisdicción de las
 tres Juntas, especialmente a quienes fueren presentados el
 testimonio de este Instrumento, para que al cumplimiento
 de su contenido lo cumplian y aporrecian, por todo el lugar
 de la villa de San Juan, como si fuesen por autoridad propia o
 autoridad de otra alguna; renuncia su propia facultad
 de mandos, de acudir, de ser reconocido, y de demandar o de
 defender y hacer con la orden del dho. Instrumento, todo lo
 que en el no fuere prescrito, para que no se haga, haciéndolo a un
 mismo tenor y las de sus vasallos, uno de los testigos
 instrumentales que lo fueron Don Pedro Buje, Don
 Juan Guzmán Galván, y Don Calixto Sánchez de esta
 villa, de cada uno de los J. C. de San Juan de los Rios.

Ramon Comas, Don N. Calixto
 Manuel Serrano, J. C. de San Juan
 J. C. de San Juan

La Congregación de vecinos de la villa de San Juan de los Rios a veinte y uno dias del mes de octubre de mil y ochocientos
 veinte y tres años de la Independencia Mexicana y de la
 de la libertad nacional. Por el Sr. Ciudadano Ramon Comas
 Jefe de la Junta Constitucional de primer nombramiento el
 mismo presente día al momento de el lugar de San Juan de los Rios
 del lugar con arreglo al orden establecido por el sistema de
 gobierno que nos rige actualmente por economía en este territorio
 con dos tercios de asistencia a falta de escritura que no hay
 en los terminos precedentes en la ley y presentes las informaciones
 tales que se expresaron al fin comparecieron el Capitán de
 Artillería Don Antonio Larrea y Don Juan de los Rios de San Juan
 de los Rios Don Honorato Gonzalez Don Luis Manuel Alvarado



en Plaza, representacion que manda por el presente calle convida con
esta de la casa de mercaderia de don Alonso Gallana: por el rre-
to de la casa de mercaderia con casa de don Alonso Garcia, con casa de don
Alonso de Soria, con la tienda de mercaderia de los rrechos y con ca-
sa de don Bartolomeo Altemirand: por el presente calle convida
con casa del finado don Alonso de Soria y por el rrecho con el
Rio que pasa junto a esta poblacion. — Y en la tercera tienda
situada en la calle del Comercio con ciento cuarenta varas de
frente y anchura y dos de fondo por el presente calle convida re-
presentacion que manda con casa y tienda del finado don Alonso de
Larrea, con casa y tienda del finado don Alonso de Soria y con
tienda y con tienda de don Alonso de Soria del rrecho de Soria
por el presente calle convida con tienda de don Luis Alvarez y por
el presente calle con casa del rrecho de la Sierrecilla, y con casa
del finado don Alonso de Larrea: y por el rrecho calle convida
con casa del finado don Alonso de Soria, con casa
y tienda de don Alonso de Soria y con tienda y casa de Pedro de
la Sierrecilla. — Y en todas las tiendas representadas que las
mercaderias fincas tienen en la interior algunas mercaderias fincas
es para fabricar rrechos mercaderias en la casa de mercaderia al prin-
cipio de todo lo que esta bien satisfecho el Comisario y de
estas relaciones representadas en el Expediente que se
representa para representacion y que de el Alcaide de Soria se
dala rrecho en el mismo acto qualquiera mercaderia de color
en rrecho de color blanco dicho que todo lo existente en las tres
tiendas y casa de mercaderia de don Juan Urbani General como por
representacion a ellas es todo propio del mismo con todas las fincas que
por el presente presentadas, rrechos, rrechos, rrechos y rrechos
de color y de color en lo general que representadas de color de Soria
de color y por rrecho en la ciudad y rrechos que con rrechos
representados de que por esta busca de rrechos para rrechos rrechos
lo declara el Sr. Director General de Soria por rrecho que
viniere a este finado en fecha veinte y ocho del mes de Mayo
de este año para rrechos rrechos rrechos y rrechos
de color Expediente para representacion representacion que lo rrecho
representado de color que para rrechos rrechos rrechos rrechos y
rrechos de color y rrechos de color que no rrechos rrechos en la rrechos que
en rrechos rrechos por los rrechos de rrechos que estan de color

Me he impuesto del of
de' Cm. de ss. de este m
y en su vista le manifi
q. respecto á q. la casa
tres huertas q. se embra
garon al Excmo. Sr. D. Ma
Nidalgo pertenecen en
totalidad á obras pías, y
además el dro. de alcá
la adjudicación q. soluc
ción de los accionistas, p
entendiéndose en el caso
q. no resulte sobrante a
guno y de q. no haya ob

Villa, he
che pa
Sub-lar
rima a
Atlan
Ortano
Gom

SELLO 2º habilitado por el Imperio Mexicano para el
bienio de 1822. y 1823.

Don Juan María Zapata por Don Juan José Urbano por
quien todos vecinos de este propio pueblo a quienes doy fe
conocer y exponer: Que siendo consta de una Expediente que
cede en este Juzgado y lleo el Alcalde Don Jo. haber a rra
formado el año de mil ochocientos diez y siete sobre imaga
esta cuenta y se
la esta fecha de suscrip. valua y remate de los bienes que pertenecieron al Ec
colectisimo Sr. General finado. Don Pedro que fue de
este lugar Don Niquil Maldonado y Costilla se facultaron
los individuos relacionados con legítimos Poderes para que
jansen los derechos de diez partes intervinadas con el de propio
da la posesion de una casa y tres huertas que situadas en
esta Congregacion fueron embargadas entones por el anterior
gobierno intervinadas con las bienes del estado de
que igualmente consta en dichos auto
que los interesados se combicion en bender tales fincas a Don
Juan Don Juan Donalea vecinos tambien de esta jurisdiccion
y apoderado asimismo que hoy en tme de Noviembre de mil
de este pueblo veinte por la parte que representa el ultimo de los
ciudadanos antes presentados en dicha fecha un escrito en que
de su combicion al Sr. Don Nicolas Fernandez
de este Partido y justificando cuantas dil
geniales fueron conducentes a conseguir el descombaro de dichos
bienes como lo alegaron y se verifico por Decreto del Sr.
Intendente de la Provincia fecha veinte y cuatro de Enc
de mil ochocientos veinte y dos proximo pasado cuya resolu
cion notifico el Alcalde primer constitucional de este
territorio en cinco de marzo del mismo año; en virtud de lo
qual se subrogó el poder en que se trabajaba Don Juan Con
talde en don Juan María Zapata comisionado de este pueblo
que acompañando con los que hablan doy fe conocer presente
este Juzgado Constitucional donde se dirijeron todos con
el objeto de otorgar la Escritura de venta correspondiente
cumpliendo así lo que tenían tratado desde aquel tiempo

Das reales



SEELLO TERCERO, DOS REALES, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y MIL E NOVENA.



De cualquiera otra gramatica con su empresa e imprenta que sin embargo tienen y quisieren hacer al Compendio de Gramatica, si bailaren mas de la dicha casa y Almacén en poca o mucha suma del ejemplar y copia de la misma forma, manuscrita e impresa, que el dicho autor o autores, renunciando en prueba de ello a su propiedad de este libro inserto de la Real Cédula que habla de los derechos de venta de libros y otros en que hay lesion en mas o menos de la mitad del precio y los cuatro años que se leen para poder ser suplemento a la Real Cédula, y que desde hoy se apartan, desistiendo e renunciando a los Partes que pertenecian los derechos del dicho libro, y a las propiedades de dominio y herencia que han tenido de los bienes confiscados, transparentando todo e renunciando a el Compendio para que sea hecha en España de ellos, y se publique como de cosa nueva, y se guarde con justa tutela segun lo es una Real Cédula de la que quisieren, e de copia de la misma al Compendio Don Juan Urbain Comandante para que con ella sea segun esta facultad que le corresponde por derecho, obligando a los Comendantes y Oficiales a que nadie le impida, ni ponga pleito alguno en el que de dichos libros y que si en tal punto persona lo intentare sufrirá en su defensa y seguira el pleito a su expensas en todos los Tribunales, y esta ejecutoria y decir a Don Juan Urbain Comandante o a quien lo representare en el libro y pagará sus de la casa y Almacén que le han vendidos para cuya observancia obligan a los Comendantes y bienes de sus partes, renunciando con ellos a la Jurisdiccion de los Virreyes que de sus causas corresponden

Dos reales.



BELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.



ay dando poder especialmente a quienes fuere presentado el testimonio de este informado para que al cumplimiento de su contenido los comparen y apremien para dar el rigor de la vía equitativa como si fuera por sentencia definitiva conmutiva y pasada en autoridad de cosa juzgada: Notifican el fuero de sus partes de misilis vicinas los señores de las cosas de su favor con la general del derecho en forma. He lo otorgaron el nombre de las partes que representaron como legitimos y poderados los referidos otorgantes para que por aquellas se cumpla cuanto queda indicado y en testimonio de ello firmaron con sus y los testigos de mi asistencia siendo informados Don Bartolome Hernandez, Don Juan Cortina y Don Leonardo Almona vecinos de este mismo lugar de todo lo qual soy fe.

Ramon Cortina

José Luis Larrea

Fernando Arce

Ygn.ª Juarez

Luis Mach. Mutes

José Amateo Gomez

Don Juan Laparra

Francisco...

Wenceslao...

bienes libres del Sr. Nidalgo de donde satisfacerla, pues el objeto de la exención es solo el de q no se desfalque en nada el haber puadoso.

Traxo este principio se servirá V. gobernarse en la materia; en el concepto de q p^{ta} q la recept^a de ahí se sujeta a esta determinacion q es la q rige, libro orn. con insercion de este of.º al adm.^{or} de la ad.^a de S. Illig.^l el grande p^a q Cuido de su cumplimiento.

Dña

24. 71 69.
y Libertad. Mexico
28 de agosto 1825
Fran. Joseph Demald

[Handwritten flourish]

Alc. Constitucional
D. Ramon Gonzalez & Dolores

Indice	Pág.
Presentación	7
En el umbral de la Patria	9
En la casa de Hidalgo escribió la historia	27
Fuentes	61
Ilustraciones del capítulo. En el umbral de la Patria	63
Documento sobre la Compra-venta de los bienes de don Miguel Hidalgo y Costilla Paleografía y facsímil (<i>Julio César Reyes Aquino</i>)	141

Este libro se terminó de imprimir en
Septiembre del 2002, en los
Talleres Gráficos del Gobierno
del Estado de Guanajuato.
El tiraje fue de 2000 ejemplares.

